

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 19.859.-Burgos. § Aportado 46 Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Domingo 1 de Enero de 1939. § III Año Triunfal.

En el último día del año 1938, nuestras tropas siguieron triunfando en Cataluña y rompieron el frente de Levante

La pérdida del "José Luis Díez" La solemnidad de ayer en Compostela

Una nota del Estado Mayor de la Armada

No es cierto lo que dice el parte rojo de ayer, 30, al dar la noticia de la pérdida para su Marina del destructor "José Luis Díez". Las cosas sucedieron tal como se relatan en la Nota del Estado Mayor de la Armada del Cuartel General del Generalísimo, entregada ayer.

No hubo tal combate con varios de nuestros buques—como dicen los rojos—; fué solamente con el cañonero minador "Vulcano", muy inferior al destructor en características militares, pero muy superior en espíritu y competencia del mando y dotación, quienes ayer mismo han sido galardonados por Su Excelencia el Generalísimo con la Medalla Militar.

Por nuestra parte no hubo pérdidas de ninguna clase, siendo, por lo tanto, completamente falso el fantástico hundimiento del minador "Júpiter" y la avería de otro buque del mismo tipo. Todas éstas son mentiras que inventan los rojos para disculpar sus desastres y sostener la averiada moral de su retaguardia.

SE TRIBUTA AL "VULCANO" UN APOTEOSICO RECIBIMIENTO

CADIZ.—Esta mañana, a las diez, hizo su entrada en el puerto gaditano el buque minador "Vulcano", que tan brillantemente batió ayer al destructor rojo "José Luis Díez". Un inmenso gentío llenaba los muelles y aplaudió con entusiasmo a los marinos nacionales, mientras la banda municipal entonaba los Himnos.

Con estos honores fueron izadas la gloriosa bandera nacional y la del Movimiento, así como el gallardete insignia del Almirante.

Acompañado de las autoridades y jefes de las autoridades del Movimiento, en medio de una impresionante manifestación de entu-

siasmo y fervor patriótico, el almirante Basterreche subió a bordo, felicitando al heroico comandante del barco y a toda su dotación.

Igualmente subieron al buque los flechas navales.

El gentío, que se encontraba estacionado en el muelle, enroquecía vitoreando a España, a Franco y al "Vulcano", y entre un espléndido y fervoroso homenaje a la dotación del barco, el almirante Basterreche vitoreó a la tripulación de éste, abrazando a su comandante, don Fernando de Abarzuza.

La muchedumbre prorrumió nuevamente en estentóreas vivas a España, a Franco y a la Marina y seguidamente la tripulación formó en cubierta y el almirante, con vibrante voz y en medio de un silencio impresionante, dió lectura al decreto del Caudillo, concediendo la Medalla Militar al comandante y la colectiva a la tripulación. El alcalde de Cádiz acercóse entonces al buque para felicitar en nombre de la ciudad a la tripulación y en ese momento el comandante le hizo entrega de la bandera del "Vulcano", en la que aparecen numerosos agujeros hechos por las balas de las ametralladoras rojas.

El público aplaudió frenéticamente en este instante al glorioso trofeo. El entusiasmo fué indescribible y los tripulantes del "Vulcano", que en su mayor parte son gaditanos, recibieron, al igual que sus familiares, que se hallaban en el muelle, el homenaje unánime del gentío.

Cádiz, con este motivo, estuvo hoy de fiesta mayor, luciendo en los balcones colgaduras y grimpolas y las bandas municipal y de Falange Española Tradicionalista han recorrido las calles durante todo el día, interpretando los Himnos y marchas militares, seguidos de gran gentío.—FARO.

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Ayer tuvo lugar en la Catedral, el acto de la solemnísima clausura de la Puerta Santa, por la que tuvieron que pasar cuantos peregrinos llegaron a Compostela con objeto de ganar el jubileo plenísimo y con cuyo cierre se ha finalizado el año jubilar compostelano.

Al acto concurrieron el general jefe de la octava región militar D. Germán Gil Yuste; los gobernadores civil y militar de la Coruña señores Muñoz de Aguilár y Cebrián; Jeraquías del Estado, del Movimiento y representaciones oficiales.

Con pala de plata y argenta de cal colocó la piedra que simboliza el cierre de la Puerta, el arzobispo de Santiago doctor Tomás Muñoz Pablo, auxiliado de los obispos de Madrid-Alcalá y Lugo.

La plaza de la Quintana, de Compostela ofrecía un aspecto magnífico por la enorme cantidad de fieles que presenciaban el acto religioso. Santiago se ha visto concurridísimo por vastas personalidades de toda la España nacional y por multitud de peregrinos.

Las milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y la Organización Juvenil rindió honores a las autoridades civiles y militares y eclesiásticas.

La solemnidad de hoy por la brillantez extraordinaria que ha revestido quedará grabada en la población de Compostela como fecha memorable en su historia jubilar de estos dos años santos de 1937-1938 que han finalizado con el acto de clausura de la Puerta Santa de la Basílica.—FARO.

La portación de Portugal al Aguinaldo del Combatiente

El Embajador de España en Portugal, excelentísimo señor don Nicolás Franco, ha entregado a la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, varios vagones de estercos, recogidos en la nación portuguesa, con destino a la magnífica obra de la mencionada Organización.

Este obsequio ha sido enviado a Zaragoza, para que se distribuya convenientemente por los frentes de Cataluña entre las fuerzas operantes, que recibirán la aportación de Portugal como complemento del sufrido aguinaldo otorgado por el pueblo español.

No dudamos que nuestros soldados sabrán agradecer a la nación hermana la deferencia de que les han hecho objeto, dando pruebas una vez más de afecto y simpatía que sienten por nuestros heroicos combatientes.

Centenares de muertos y millares de prisioneros jalonan tan brillante jornada

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 31 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal

En el frente de Cataluña ha sido muy profundo el avance llevado a cabo hoy por nuestras tropas, que han tenido que vencer, con el mismo ímpetu de días anteriores las dificultades del terreno, la inclemencia del tiempo y las resistencias por el enemigo. Han sido ocupados los pueblos de Cubells, Poble de Granadella, Bisbal de Falset y Palma de Ebro, y entre las muchas posiciones conquistadas y rebasadas figuran el vértice Montmagastre, Masia de las Planas, Serral de Ample, toda la Sierra Grossa, el vértice Boada, todo el espolón al noroeste del mismo, cementerio de Cubells, Mas del Golaro, camino de las Covas Extremeras, vértices Divisa, Codul, el Mas de Caragol y el Mas de Padellasa.

El castigo sufrido por el enemigo ha sido tan grande que sólo tres de nuestras columnas han contado más de quinientos cincuenta cadáveres de los rojos. El número de prisioneros hechos pasa de dos mil doscientos y el armamento y material cogidos son abundantísimos, contándose entre ellos gran cantidad de armas automáticas y dos tanques rusos.

En el frente de Madrid, sector de La Marañosa, se llevó a cabo ayer una rectificación a vanguardia de nuestra línea.

En el frente de Levante nuestras fuerzas han roto hoy por el dispositivo enemigo, ocupando varias importantes posiciones, entre ellas el Castillo de Vall de Uxó, después de brillante y empeñado combate, habiéndose cogido a los rojos cerca de doscientos muertos, muchos prisioneros y todo el material que había en las posiciones conquistadas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En la noche del 29 al 30 fueron bombardeados varios de los objetivos militares ferroviarios entre Tarragona, Valls, Reus y Cambrils. Ayer fué el puerto de Valencia, alcanzando los muelles y la fábrica de Productos Químicos.

Hoy han sido atacadas las concentraciones enemigas del frente de Cataluña y el aerodromo de Tárrega y en combate aéreo se ha logrado derribar un "Rata".

Salamanca, 31 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior, excelentísimo señor Serrano Suñer, ha ido cumplimentado por el general Alvarez Arenas, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación y por el coronel Peña, segundo jefe de las Milicias Nacionales.

También visitó al ministro del Interior, el coronel César Sanz Pastor, jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos, con objeto de despedirle, ya que con arreglo a la Ley que ha reformado la Administración Central del Estado, el mencionado Servicio pasa a depender del Ministerio de Industria y Comercio.

La actitud de Inglaterra con el "José Luis Díez" preocupa en Francia

PARIS.—En los medios políticos franceses se manifiesta cierta inquietud con motivo de la medida adoptada por las autoridades británicas en Gibraltar en relación con la tripulación del contratorpedero rojo "José Luis Díez", después del catastrófico combate que tuvo dicha unidad marxista ayer.

Se cree que Inglaterra ha llevado a cabo un acto que implica el reconocimiento de los derechos de beligerancia a favor de los barcos nacionales españoles.—FARO.

DE LA ZONA ROJA

LAS CONDENAS POR DERROTISMO

PARIS.—De "El Diluvio" del día 20.—Tribunal especial de guardia de Gerona.—Han sido pronunciadas las siguientes sentencias por el Tribunal Especial de Guardia de Gerona:

Por el delito de derrotismo, fué condenado a 30 años de internamiento en campos de trabajo Miguel García de la Torre.

Por el mismo delito que el anterior y en otro expediente, se condenó a Julián Sáez de Foz, a 30 años de internamiento en campos de trabajo.

Y decían que había remitido el furor de persecución antiderrotista y que se habían endulzado las condenas!

(A. I. E.)

YA NO SE ENCUENTRA PLATA

PARIS.—La "Gaceta" roja del 21 de los corrientes inserta, entre otras, la siguiente disposición:

"Ministerio de Hacienda y Economía. Orden autorizando al Banco de España para dejar desierto el concurso convocado entre plateros y orfebres, señalando el precio y dictando normas para la adquisición de los objetos o pasta de plata de ley que presenten los particulares".

Nadie quiere venderles plata a cambio de la papelería de Negrin, a ningún precio. La cosa ha de reputarse naturalísima.

COMO ANDAN DE COMBUSTIBLE!

PARIS.—La prensa roja del 24 da cuenta de que no ha podido efectuarse el reparto de carne destinada a los establecimientos de Asistencia Social y clínicas, "debido a no haberse podido descongelar".—(A. I. E.)

PORTELA VALLADARES, ANTE LA PROXIMA VICTORIA DE LAS TROPAS DE FRANCO, DECIDE TRASLADARSE A AMERICA

PARIS.—Portela Valladares ha anunciado a sus amistades del Frente Popular Francés que, en vista de los acontecimientos militares en los frentes de Cataluña, que presagian un próximo fin de la guerra en España, ha decidido trasladarse a América, y que dentro de breves días emprenderá el viaje.—FARO.

LA ACTITUD DEL GRAN CONSEJO FEDERAL MASONICO

PERPINAN.—Noticias de Barcelona informan que ante las constantes derrotas de las hordas rojas en los sectores de Cataluña, se han reunido apresuradamente los representantes del Gran Consejo Federal Masónico y después de extensa deliberación, teniendo en cuenta la gravedad del momento actual, acordaron ratificar su adhesión a Negrin.

También decidieron algunos viajes al extranjero con el deliberado propósito de evitar que los acontecimientos inmediatos les encuentren en Barcelona.

FARO.

EL IR Y VENIR DE LOS PERSONAJES ROJOS

PERPINAN.—Informan de Le Perthus que un alto funcionario de la Generalidad, Vicente Munné, personaje rojo que acompaña a Companys en sus viajes al extranjero, ha trasladado su familia al pueblo fronterizo de La Junquera, con la consigna de que lo tengan todo preparado para pasar a Francia en el momento oportuno.

Este ir y venir de personajes rojos separatistas a lugares estratégicos de la frontera, no pasan desapercibidos por

la población que ve en ellos un claro síntoma de la próxima descomposición del tinglado comunista.—FARO.

EL GDIO A LAS COSAS SAGRADAS

PERPINAN.—Mientras para sus fines de propaganda en el extranjero, los "gobernantes" de Barcelona pregonan su tolerancia religiosa, no sólo siguen y aumentan en la zona roja las persecuciones de las personas católicas, sino que continúa manifestándose este odio a las cosas sagradas que mantiene y promueve con la abolición de cuantos nombres de poblaciones, instituciones, calles y plazas van precedidas de la palabra "santo" o "santa".

Como ejemplo reciente de este afán por acabar con toda nomenclatura que tenga sabor religioso, en la reunión que ha celebrado hoy, sábado, el Ayuntamiento de Gerona, ha acordado cambiar el antiguo nombre de Santa Eugenia a una de las calles de aquella capital, substituyéndolo por el de Ginebra, donde residen sus amigos de la llamada Sociedad de Naciones.—FARO.

EL PERIODICO "C. N. T.", SUSPENDIDO

PERPINAN.—El Comité Rojo de Barcelona, ha prohibido, por tres días, la publicación del diario "C. N. T."

Dicho diario desarrollaba una campaña encaminada a que la C. N. T. F. A. I. obtenga representación en el Consejo de la Generalidad del que fué eliminada a raíz de los sucesos de mayo de 1937.

En el último artículo publicado decía: "Necesitamos saber a qué atañemos. La participación de la C. N. T. en el Gobierno de la Generalidad es a la República tan indispensable como la artillería gruesa a la victoria. ¿Existen elementos que a tal pretensión se opongan? Pues levanten la voz los opositores: el proletariado debe saber con qué bueyes tiene que arar".—FARO.

LOS ANARQUISTAS Y LA RELIGION

PERPINAN.—La prensa anarquista de Barcelona combate la pretendida tolerancia religiosa del Comité de Barcelona, diciendo: "Cuando se dice que España es católica se miente. En dos años y medio sin culto religioso, nadie ha sentido necesidad de ello".—FARO.

EL NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA PRESENTA SUS CARTAS DIGNALES A AZANA

PERPINAN.—El nuevo embajador de Francia cerca del gobierno rojo español ha presentado esta mañana sus cartas credenciales al llamado presidente de la República, Azana, que en su allocución respondiendo al discurso del embajador, dijo entre otras cosas: "Permitame expresar mis votos para que el mundo, por medio de sus representantes responsables, haga cuanto antes todo lo necesario para que cese la invasión de España. En cuanto los españoles tengan libertad para continuar batiéndose y llegar a una paz, estoy seguro de que llegarán inmediatamente las armas".—STEFANI.

El Santo de nuestro Prelado

Hoy, día primero de Enero, celebra su fiesta onomástica nuestro reverendísimo prelado, excelentísimo señor doctor don Manuel de Castro Alonso.

DIARIO DE BURGOS con tal motivo, eleva a S. E. el testimonio del más respetuoso saludo, unido a su efusiva felicitación.

En la Vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, excelentísimo señor Conde de Jordana, ha sido visitado por los generales Laurent, nuevo comandante de la Circunscripción Oriental de Marruecos, y Alvarez Arenas, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación; por la duquesa de la Victoria, por el delegado de Fomento de la Alta Comisaría de Marruecos y por el señor Pasch, de la Dirección de la Higiene.

Los mutilados y el Servicio de Bibliotecas

VITORIA.—A iniciativa del Jefe de los Servicios de Bibliotecas y Archivos se va a instalar en Vitoria un taller de reeducación de aprendizaje profesional de encuadernación. El señor Lasso de la Vega se dirigió a tal efecto al excelentísimo señor Jefe del benemérito Cuerpo de Caballeros mutilados por la Patria, general Millán Astray, sugiriéndole la idea de la instalación de dicho taller que fué acogida con entusiasmo por el general.

A tal fin, en el día de ayer se entrevistaron el Jefe de los Servicios Nacionales de Bibliotecas y Archivos y el Presidente de la Atalucía, Jefe provincial de Mutilados de Alava y acordaron inaugurar en breve en Vitoria un taller de encuadernación, que cumplirá la doble misión de enseñar a profesión a los mutilados y de proporcionar libros encuadernados al servicio de "Lecturas para el Soldado".

A partir de hoy, podrán todos los mutilados de España que deseen tomar parte en las tareas de dicho taller, dirigirse sus instancias al Jefe de la Comisión provincial de Mutilados de Alava.

Los aviones derribados durante el año 1938

Durante el año que ayer terminó fueron derribados los siguientes aviones enemigos:

Enero, 56 seguros y 11 probables; febrero, 14 y uno, respectivamente; marzo, 27 y 2; abril, 15 y 8; mayo, 40 y 11; junio, 51 y 9; julio, 49 y 13; agosto, 69 y 33; septiembre, 66 y 28; octubre, 55 y 30; noviembre, 73 y 19; diciembre, 94 y 20.

En total, 609 seguros y 185 probables.

En la Secretaría general del Movimiento

El secretario general del Movimiento y ministro de Agricultura, excelentísimo señor Fernández Cuesta, ha sido acompañado por el general Alvarez Arenas, y por el secretario provincial de Gerona.

La Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales

Hoy marchará a Valladolid la delegada nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, señorita Casilda Ampuero, para efectuar diversas visitas a las altas personalidades del Ejército, entre ellas, al general Saliquet.

RESUMEN DE UNA SEMANA TRIUNFAL

(Crónica del C. Kellex, exclusiva para la agencia "Faro")

Una semana de guerra en Cataluña ha dado de sí los resultados prácticos que recordamos de una manera global: Las fortificaciones han sido rotas en todos los frentes enemigos, pero de una manera total y absoluta. Y he aquí el primer aspecto de la triunfal semana.

Las tropas marxistas se han visto obligadas a realizar repliegues a otras segundas o terceras líneas de fortificación, de forma que el enemigo ha sido desmontado en todo el frente de operaciones. Las tropas del Caudillo, por lo que se refiere a la acción maniobrera de los Cuerpos de Ejército, se han subordinado a la labor inicial de romper con ataques frontales las barreras del enemigo, que tenía rodeadas sus posiciones en toda la línea desde el sector de Tremp al de Serós, con un fuerte cinturón de hierro.

Pero a pesar de la resistencia y del carácter duro de la primera semana militar, he aquí el resumen de este brillante período de guerra:

Un Cuerpo de Ejército, que partió del Segre se halla en Cubells, habiendo arrollado todo el campo de trincheras que bordea la carretera general de Artesa a Segre. De las estribaciones del Montseno partió otro Cuerpo de Ejército flanqueando por la izquierda, después de haber conquistado Camarasa y penetrando en territorio enemigo cerca de 14 kilómetros. Otras columnas que partieron de las posiciones próximas a Balaguer, también han alcanzado líneas fortificadas del enemigo, hasta hacer contacto con otras fuerzas nacionales. Los Cuerpos de Ejército que salieron de Serós han batido a las fuerzas rojas, obligándolas a plegarse en la línea de la ca-

rrera de Borjas Blancas. El número de prisioneros hechos al enemigo por las fuerzas del Caudillo en la presente semana se aproximan a los 15.000 prisioneros, a los que hay que añadir los 2.200 de hoy, con los que se hace una cantidad total de 15.200.

El de muertos, aun cuando los comunicados oficiales no han concretado cifras, se aproximan a los ochocientos mil. El territorio conquistado al enemigo alcanza más de 1.200 kilómetros cuadrados.

Las cantidades de material bélico y las industrias ruineras perdidas por los marxistas adquieren proporciones incalculables y el número de aparatos rojos que han sido derribados por nuestra aviación y nuestra artillería antiaérea se acerca al centenar.

He aquí esas cifras que demuestran bien a las claras la eficacia de las tropas de España en la primera semana de la ofensiva de Cataluña.

LA MAGNANIMIDAD DEL CAUDILLO

VITORIA.—El Caudillo ha tenido la magnanimidad de indultar de la pena de muerte, con ocasión de las festividades cristianas de estos días, a un cierto número de condenados, que se encuentran repartidos en las prisiones siguientes:

Prisión Central de Burgos, Prisión Central de Celanva, Prisión Central del Puerto de Santa María, Colonia Penitenciaria del Dueso, Colonia Penitenciaria de San Simón, Prisiones Provinciales de Bilbao, Castellón, León, Málaga, Oviedo, Palencia, San Sebas-

tián, Santander y Zaragoza, Prisión de Partido de Gijón y Prisión de Partido de Torrelavega.

Se ha encargado a los capellanes de estas prisiones de anticipar estas noticias a los interesados durante la misa de hoy, en presencia de todos los reclusos. Para ello, los capellanes leerán en voz alta, al terminar el Evangelio, los nombres de los perdonados.

En la Prisión Central de Burgos se ha encargado de esta piadosa misión el P. Pérez del Pulgar, vocal del Patronato para la Redención de los Penados por el trabajo.

¡Viva España! ¡Viva el Caudillo!

EL IR Y VENIR DE LOS PERSONAJES ROJOS

PERPINAN.—Informan de Le Perthus que un alto funcionario de la Generalidad, Vicente Munné, personaje rojo que acompaña a Companys en sus viajes al extranjero, ha trasladado su familia al pueblo fronterizo de La Junquera, con la consigna de que lo tengan todo preparado para pasar a Francia en el momento oportuno.

Este ir y venir de personajes rojos separatistas a lugares estratégicos de la frontera, no pasan desapercibidos por

La legislación del nuevo Estado

Reorganización de la Administración Central.-La competencia de las autoridades civiles en materia de Orden público.-El trabajo de la mujer

Por la Jefatura del Estado se han dictado las siguientes leyes:

REORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

En la Ley de treinta de Enero de mil novecientos treinta y ocho, que organizó la Administración Central del Estado, se preveía la posible revisión de sus preceptos. Así ha ocurrido con algunas de sus normas no fundamentales. Ha llegado ahora el momento, señalado por la experiencia de casi un año, de introducir modificaciones básicas que afectan a la distribución de los Departamentos ministeriales. La separación de las materias de orden público y de administración interior, vinculadas a titulares distintos, ha demostrado la necesidad de la vuelta al primitivo unitario que encarnó el antiguo Ministerio de la Gobernación. Por otra parte, el Servicio Nacional de Abastecimientos, íntimamente ligado a las actividades y problemas económicos del país, tiene más adecuado lugar en el Ministerio de Industria y Comercio, sin perjuicio de las facultades de las autoridades gubernativas en materia de policía de abastos. Finalmente, se considera conveniente que las Inspecciones de la Guardia Civil y de Carabineros, quedando a salvo su relación con los Departamentos Civiles en que dichos Institutos prestan servicios, pasen a depender del Ministerio de Defensa Nacional.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.— El artículo primero de la Ley de treinta de Enero de mil novecientos treinta y ocho queda redactado en los siguientes términos:

“La Administración Central del Estado se organiza en Departamentos ministeriales, al frente de cada uno de los cuales habrá un ministro, asistido de uno o más subsecretarios.

Los Ministerios, subordinados a la Presidencia, que constituirán un Departamento especial, serán los siguientes: Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Gobernación, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical.

Artículo segundo.— Queda suprimido el Ministerio de Orden Público, cuyos servicios pasará a depender del Ministerio del Interior, el cual, en lo sucesivo, se denominará Ministerio de la Gobernación y estará constituido por las Subsecretarías siguientes:

Subsecretaría del Interior, que comprenderá los Servicios Nacionales de Política Interior, Administración Local, Regiones Devastadas y Reparaciones, Beneficencia y Obras Sociales y Sanidad.

Subsecretaría de Orden Público, que abarcará los siguientes Servicios Nacionales: Seguridad, Fronteras, Correos y Telecomunicación, Policía del Tráfico.

Subsecretaría de Prensa y Propaganda, que comprenderá los Servicios Nacionales de Prensa, Propaganda y Turismo.

Artículo tercero.— El Servicio Nacional de Abastecimientos pasará a depender del Ministerio de Industria y Comercio, estableciéndose las debidas conexiones con los Ministerios de Agricultura, en cuanto se refiere a los productos del campo y ganadería, de Defensa Nacional, en cuanto se relacione con la Intendencia, y de Gobernación, en todo lo referente a policía de abastos y efectividad de las medidas que se adopten, especialmente en materia de precios.

Artículo cuarto.— La Inspección de la Guardia Civil pasará a depender del Ministerio de Defensa Nacional, por lo tocante a su organización, disciplina y material, siguiendo dependiendo del de la Gobernación en todo cuanto se refiera a sus servicios, percibo de los haberes y acuartelamiento. La Inspección de Carabineros dependerá también del Ministerio de Defensa Nacional, quien se pondrá en relación con el de Hacienda en cuanto se refiere a sus servicios peculiares del Instituto y al acuartelamiento de la fuerza.

Artículo quinto.— Esta Ley entrará en vigor el día primero de Enero de mil novecientos treinta y nueve. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a ella.

Así lo dispongo por la presente Ley

dictada en Burgos a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y ocho.— III Año Triunfal.

LA COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES CIVILES EN MATERIA DE ORDEN PUBLICO

La legislación vigente en materia de orden público prevé y regula una situación extrema denominada “estado de guerra”, que responde a la necesidad de que por las autoridades militares se reprima una agitación o un desorden para lo que la civil carece de medios de lucha.

Pero los supuestos de dicha legislación son completamente distintos a los de las circunstancias por las que actualmente atraviesa la nación, que estando ocupada en una gran contienda armada, tiene una considerable extensión de su territorio libre de los peligros contra la paz pública interna, para los que se dictaron los preceptos aludidos.

Precisa, pues, que esta situación de normalidad, aun dentro del estado de guerra, sea sometida a la regulación especial que requieren sus características.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.— Mientras duren las actuales circunstancias de estado de guerra, el orden público seguirá confiado a las Autoridades Militares en las zonas de vanguardia, de contacto, y de reciente ocupación por el tiempo indispensable para la normalización de la vida civil, quedando delegadas las atribuciones de aquellas, en los demás territorios, a favor de las Autoridades Civiles, en los términos que en los artículos siguientes se dispone.

Artículo segundo.— Sin perjuicio de la facultad de impetrar el auxilio de las Autoridades Militares, y sin perjuicio de que éstas las asuman en casos graves de urgencia, dando cuenta al Gobierno, quedan delegadas a favor de las Autoridades Civiles, excepto en las zonas a que se refiere el artículo anterior, las atribuciones relativas a las materias enumeradas en los artículos segundo y tercero de la Ley de Orden Público.

Artículo tercero.— No obstante la subsistencia del estado de guerra, dependerán de las Autoridades Civiles, en todo el territorio, todas las demás funciones encomendadas por la legislación vigente al Instituto de la Guardia Civil y Cuerpos de Seguridad y Asalto e Investigación y Vigilancia y a los agentes municipales armados y que no estén comprendidas en los artículos segundo y tercero de la Ley de Orden Público.

A los efectos del presente artículo y del que antecede, dichos Cuerpos, Instituto y agentes, estarán subordinados a las Autoridades Civiles.

Así lo dispongo por la presente Ley dictada en Burgos a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho.— III Año Triunfal.

EL TRABAJO DE LA MUJER

El problema del trabajo de la mujer, es una de las constantes preocupaciones del Poder Público y la primera necesidad que para abordarlo se siente, es la de determinar el alcance que tiene en los presentes momentos y prever el que tendrá una vez terminada la guerra. La tendencia del Nuevo Estado, es que la mujer dedique su atención al hogar y se separe de los puestos de trabajo; pero es el caso que por consecuencia de la misma guerra, son numerosas las que quedando como cabeza de familia, tendrán que trabajar para sostener a sus hijos.

Nada mejor para conocer a fondo la situación actual, que oír la representación más autorizada de la mujer que trabaja, utilizando las Organizaciones Sindicales, a las que va dirigida, en primer término, la encuesta a que se refiere la presente Orden.

Por todo ello, dispongo:

Artículo primero.— A partir de primero de Enero próximo, en todas las Oficinas y Registros de Colocación, se separarán las inscripciones de mujeres en paro de las de hombre, constituyendo con ellas un grupo especial del sexo femenino, dentro del cual se establecerán las categorías y especialidades a que se refiere el artículo 35 del vigente Reglamento de Colocación, con el fin de obtener unas agrupaciones profesionales

que faciliten las gestiones para su colocación. Se hará público que se ha abierto esta inscripción especial para mujeres paradas que necesitan o solicitan empleo.

En los Boletines y fichas de inscripción, además de los datos que determina el artículo 85 del Reglamento vigente, se hará constar para las demandas femeninas lo siguiente:

Nombre y situación del marido; profesión de éste; si trabaja, dónde y salario que percibe; hijos que tienen y edad y sexo de los mismos.

Artículo segundo.— Desde el primero de Febrero próximo, las citadas Oficinas y Registros, remitirán a las Oficinas Provinciales de Migración y éstas a la Oficina Central, separadamente, los estados de paro masculino y femenino, clasificados en paro completo y paro parcial.

Las Oficinas Provinciales remitirán ambas estadísticas de paro masculino y femenino, en la fecha mensual que tienen ordenada para la primera de ellas, y los señores delegados de Trabajo, así como los inspectores de Migración adoptarán las oportunas previsiones para el mejor logro del servicio que se interesa.

Artículo tercero.— Antes del primero del mes de marzo próximo los señores delegados sindicales elevarán al Servicio Nacional de Emigración de este Ministerio un resumen numérico —referido al primero de Febrero y con la clasificación de profesiones y actividades señaladas en el artículo primero—, de las mujeres colocadas que trabajan en las provincias respectivas, poniendo al margen de dichas actividades tres columnas, en donde consten, respectivamente, el salario medio que perciben, el que tienen asignado los hombres de su misma profesión si los hubiese, y en la tercera la diferencia entre ambos. Como observaciones harán constar el tanto por ciento de mujeres solteras, casadas y viudas que resulten en el total de las que trabajan.

Artículo cuarto.— Asimismo y antes del primero de Febrero, los delegados de Trabajo y los sindicales elevarán informes sobre los siguientes extremos:

A) Medidas informativas

1.— Qué condiciones ha de reunir una mujer para que se le pueda conceputar como “parada”, y como tal, merecedora de una protección decidida a cargo de los Servicios de Colocación, para proporcionarle un puesto de trabajo donde pueda ganarse el sustento para ella y sus hijos menores, o padres ancianos.

La información tendrá en cuenta todas las situaciones que normalmente puedan presentarse en este aspecto, tales como la de la mujer cabeza de familia sin otros ingresos y en relación con el número de hijos que tiene, varones o hembras, en condiciones o no de trabajar; las casadas que, por separación del cónyuge, motivada por sentencia firme por sufrir prisión o condena el marido, han de atender a la familia; las solteras que no posean otros medios de vida o se hallen en posesión de títulos o estudios que les capaciten para un ejercicio profesional o que tienen muchos hermanos, o que normalmente han venido ya trabajando hasta la fecha, así como en casos especiales puedan presentarse en que verdaderamente sea absolutamente necesario que la mujer busque ingresos por su trabajo, por no contar con otros medios de vida.

2.— Propuestas sobre la procedencia o no de que se concedan puestos a la mujer en los organismos públicos o sindicales donde se discutan o resuelvan derechos relacionados con su régimen de colocación o trabajo.

3.— Determinación de industrias y actividades en las que deba autorizarse o a las que deba limitarse el empleo de la mano de obra femenina y porcentaje admisible en relación con la masculina, dentro de cada categoría profesional.

4.— Propuesta de oficios e industrias de artesanado que conviene fomentar o establecer en cada provincia para dar trabajo a la mujer en su domicilio, y memoria justificativa de cada propuesta.

B) Medidas preventivas

1.— Creación de escuelas de aprendizaje y de orientación profesional para jóvenes y adultas.

2.— Preferencias que puedan otorgarse en la colocación de actividades femeninas, a las paradas que constituyen el único sosten de su familia.

C) Medidas mitigadoras

1.— Prohibición del empleo de hombres en los establecimientos dedicados a la venta exclusiva de artículos para la mujer.

2.— Conveniencia de que sean mujeres

los contra maestres de talleres femeninos y los encargados en las tiendas y comercios de repartir labor a las trabajadoras a domicilio.

3.— Procedencia de medidas que mejoren la situación económica del trabajador que se case con mujer también trabajadora y que deje de serlo para atender al hogar, así como la forma de obtener los medios económicos para satisfacer ese aumento.

4.— Prohibición del empleo de la mujer casada, a partir de un determinado ingreso que perciba su marido.

5.— Conveniencia de exigir igualdad de salario o sueldo de hombres o mujeres en un mismo oficio o profesión.

Artículo quinto.— El Servicio Nacional de Emigración, a la vista de las informaciones que reciba y de los resultados que en cada momento arrojen las estadísticas de paro femenino, propondrán a la Superioridad medidas conducentes a contener o mitigar el paro involuntario de la mujer, especialmente de las cabezas de familia o de situación equivalente.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista, 27 de Diciembre de 1938.— III Año Triunfal.

Pedro González Bueno

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Emigración.

Banco de España Sucursal de Pamplona

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito número 34583, de pesetas nominales 52.500 (cincuenta y dos mil quinientas), de Acciones de Unión Resinera Española, constituido en esta sucursal el 23 de Febrero de 1925, a favor de don Carmelo Po'o Erce, se anuncia al público para que el que se reza con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «DIARIO DE BURGOS» y «Diario de Navarra», de Pamplona, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

Pamplona 13 de Diciembre de 1938.

III Año Triunfal.

El Secretario.

Julio de Carlos

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado», publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO

Ley modificando la de 30 de Enero de 1938, que organizó la Administración Central del Estado.

Otra sobre competencia de las Autoridades civiles en materia de orden público.

Otra concediendo a los funcionarios en servicio activo del Estado, tanto civiles como militares, un subsidio extraordinario.

Ministerio del Interior

Decreto disponiendo se dé el nombre de «Sanatorio Martínez Anido» al Sanatorio Antituberculoso de «Los Montalvo».

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden sobre trabajo de la mujer. Otra, jubilando, por edad, a varios funcionarios del Cuerpo de Emigración.

Ministerio de Agricultura

Órdenes reintegrando en el servicio activo a los ingenieros de Montes don Vidal Castillo y don Martín Giménez Daza.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden, encargando, por ausencia, al Inspector general de Comercio y Política Arancelaria del despacho y firma de dicho servicio.

Ministerio de Obras Públicas

Orden desestimando el recurso interpuesto por don Pablo del Puerto, sobre su ingreso en la Confederación Hidrográfica del Duero.

DOY DINERO EN HIPOTECA

Reserva absoluta. Escribir Apartado 92, Burgos.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

Circular Núm. 35

Traslado de la Oficina Central

Esta Comisión Provincial, a partir de 1.º de Enero de 1939, tendrá instalada su Oficina Central —Jefatura y Secretaría—, en el edificio “Circulo de la Unión”, segundo piso izquierda, continuando la Oficina de la Sección de Contabilidad en el mismo local que ocupa actualmente.

A partir de 1.º de Enero próximo, toda la correspondencia oficial que se remita a esta Comisión Provincial, llevará la siguiente dirección:

“Sr. Jefe de la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

“Circulo de la Unión, 2.º piso, izquierda”

BURGOS.

Franquicia postal y telegráfica

Por Orden del Ministerio de Hacienda, de 24 de Noviembre último (B. O. del Estado número 150, de 27 del expresado mes), fué concedida la franquicia postal y telegráfica a las Comisiones Provinciales y Locales del Subsidio al Combatiente.

Con el fin de que las Comisiones puedan disfrutar, con eficacia, de referida franquicia postal, esta Comisión Provincial remitirá mensualmente a dichas Comisiones, un número aproximado de sobres que puedan necesitar cada mes, con la dirección impresa arriba mencionada, para que, precisamente en ellos, sea remitida toda la correspondencia oficial dirigida a esta Comisión Provincial. Con igual dirección dirigirán su correspondencia a esta Provincial las Comisiones Provinciales y Locales del Subsidio al Combatiente.

Gastos de las Comisiones Provinciales y Locales

Los ocasionados por la Comisión Provincial serán satisfechos directamente por los Ayuntamientos de la provincia al excelentísimo Ayuntamiento de la capital, previo el correspondiente prorrateo que anualmente se les comunicará.

Con cargo a este prorrateo, serán pagados los gastos de locales de la Comisión Provincial, mesas, sillas, máquinas de escribir, papel, plumas, tinta, sobres, etcétera, de sus oficinas y además los impresos y sobres, etc. que, con carácter general, remita esta Provincial a las Comisiones Locales.

Aparte de los gastos antedichos, deberá cada Ayuntamiento proveer a la Comisión respectiva, del local y material de oficina necesarios y satisfacer los gastos que se ocasionen por viajes de comisionados a la capital para asuntos oficiales del Subsidio al Combatiente, debiéndose restringir, en lo posible, el número de esos viajes y concretándose la obligación de los Ayuntamientos, sobre este particular, a satisfacer los gastos de locomoción y billetes de viaje de los comisionados, sin obligación alguna de satisfacer el importe de estancias, dietas, etc.

Ayuntamientos que se encuentran al descubierto en el pago de cuotas correspondientes a 1938, para gastos de la Comisión Provincial

Son los siguientes: Barbadillo del Pez, 49,99 pesetas; Cardedo de Burgos, 19,08; Escalada, 22,65; Fuentecén, 173,57; Fuenteliso, 47,76; Cumiel del Mercado, 134,18; Junta de Río de Losa, 37,58; Mecereyes, 50,91; Merindad de Montaña, 132,48; Pedosa del Príncipe, 72,23; Peñaranda de Duero, 118,45; Quintana del Pidio, 57,19; Quintanamavirgo, 50,09; Valcavado de Roa, 27,56; Villoruebo, 19,24.

Como último aviso, se previene a los Ayuntamientos expresados que, de no satisfacer, en el plazo improrrogable de ocho días, al excelentísimo Ayuntamiento de la capital, las cantidades con que están al descubierto por el pago de referidas atenciones, se les exigirá, por la vía de apremio, el importe de sus deudas por este concepto más el 100 por 100 de las mismas.

El jefe de la Comisión Provincial, José-Francisco de Astor.

ORGANIZACION JUVENIL

Se ordena a todas las camaradas pertenecientes a la Organización Juvenil, se presenten hoy domingo, día 1, a las cuatro de la tarde, en el Orfeón Burgales.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Sobre prohibición de sacrificio de animales hembras

Una vez más se recuerda a los alcaldes, inspectores municipales veterinarios y público en general, la prohibición existente de sacrificar hembras así como aquellos animales que por su edad, estado de carnes, etc, se encuentran incluidos dentro de los grupos denominados de vida, advirtiéndoles que por este Gobierno Civil será vigilado el exacto cumplimiento de la expresada prohibición y que serán energicamente sancionados por mi autoridad los infractores.

Asimismo se reitera la prohibición de sacrificar en domicilios particulares, lechazos o animales pequeños de abasto, cuando van destinados sus carnes al consumo público, debiendo por tanto, a partir de esta fecha, ser sacrificados los mencionados animales en los mataderos municipales, y sometidos a idéntica reglamentación que los demás animales de abasto, que en los mencionados mataderos se sacrifican.

Burgos 30 de Diciembre de 1938.— III Año Triunfal.— El gobernador civil, Antonio Almagro.

PROFESIONALES

MOISÉS AROYO ARROYO

Informados de la piel y venereo

Plaza de Vega 22-23. Teléfono 1590

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA P. de ROSARIO

Médico-especialista en ginecología

PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Maestría

De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM 24 Teléfono 142

F. Urrutia

Oculista

Hospital de Haza 41

LAIN CALVO 18. 1.º Teléfono 131

Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 6

GRATIS A LOS POBRES

C. Arangüeno García-Iés

Médico del Hospital de Haza

APARATO URINARIO Y PIEI

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

VISITAS

Señorita Concha Díaz Conde, delegada provincial de Frenes y Hospitales; señores hijos de Ignacio Palacios, don Martín Vélez.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Pilar Bonilla Gómez,

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA, viuda de don Ricardo Cantarana,

que falleció en Burgos, el día 1 de Enero de 1938, a los 58 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus apenadas hijas, D.ª Virginia, D.ª Dolores, D.ª Matilde y D.ª Carmen; madre, D.ª Florentina Gómez; hermana D.ª Candelas; hermanas políticas, D.ª Ines y D.ª Obdulia; primos y demás familia,

Ruegan a V. una oración y la asistencia al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, el día 2 de Enero de 1939, a las DIEZ Y MEDIA, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 1 de Enero de 1939.

LA SEÑORITA

María de los Angeles Fernández y Fernández,

(alumna de 4.º año de Bachiller de este Instituto de Burgos),

falleció el día 25 de Diciembre de 1938, a los 18 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres don Teófilo (maestro armero del Parque de Artillería) y doña Eudisia (maestra Nacional de Santibañez Zazaguda); hermanas, María Luisa (maestra Nacional de Montejo de Cebas), Adeline y Teófilo; abuelo paterno, don José Antonio Fernández; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará pasado mañana martes, día 3, a las DIEZ, de la mañana, en la parroquia de San Gil, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.

Burgos 1 de Enero de 1939.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

EMILIANA FERNANDEZ DIAZ,

falleció el día 31 de Diciembre de 1937, a los 29 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Su desconsolada madre, D.ª Eusebi; hermanas D.ª Araceli y D.ª Mercedes; hermano político, D.ª Asimiro Bermejo; tíos D.ª Eulalia (industrial de esta plaza), D.ª Santos y D.ª Teresa Díaz; tíos políticos, D.ª Juliana Gremer y D.ª Teodoro Fernández; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana lunes, día 2, en el altar mayor de la parroquia de San L.º mes, de 5 a 6 y media, inclusive en el altar de la Milagrosa, y en la capilla del Servicio Doméstico y Exposición del santísimo sacramento, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos

Burgos 1 de Enero de 1939

Un artículo del Cardenal Primado en Asociación Católica de Maestros Burgaleses una revista irlandesa

"Cuando el mundo conozca el sistema de sacrilegios cometidos en España quedará atónito"

"Nuestra guerra es infernal y divina, providencial y diabólica"

El Cardenal Gomá ha publicado en la revista irlandesa «Cork Examiner» un artículo de extraordinaria profundidad y alto interés. Con la competencia que le caracteriza, el autor expone el carácter providencial, por una parte de la guerra y el de satanismo que por la otra importa.

He aquí, traducidos de «Cork Examiner», una de las mejores y más difundidas de Irlanda, los pasajes del trabajo de mayor interés para el lector español.

Ellos pueden también servir de réplica a todo ese empeño que tienen los rojos por aparecer como tolerantes y hasta defensores de la Religión. Hace casi un siglo que se ha escrito que si fuese posible encerrar en el seno de la tierra un deseo de Rusia, la tierra saltaría hecha pedruzcos. No un deseo, sino todo un sistema verdaderamente infernal, procedente de Rusia, se ha metido en el seno de la sociedad moderna y ha estado en la forma que todos conocemos, ayer, en México; hoy, en España; mañana, en otros sitios, si Dios no devolviera a la humanidad el sentido común. Nunca mejor llamada con el mote gráfico del Apóstol «doctrina de demonios», la que nos ha venido de Oriente. Doctrina de los sin Dios y contra Dios, de quien Satanás es enemigo irreconciliable.

Y esta doctrina, en esta guerra de España, que por una parte es providencial, ha producido un aspecto que podemos llamar satánico. Quizás nunca se habían enfrentado en los campos de batalla dos ideologías tan profundamente antagónicas. Destrozando los campos de todo adorno particularista y humano, podemos decir que en el fondo espiritual de la contienda se ha visto luchar a Belial contra Cristo. Recibo lo dicho ya otras veces; cuando el mundo conozca lo profundo y vasto del sistema de sacrilegios cometidos en España en los primeros meses de esta guerra, quedará atónito.

Tal es la obra de la Revolución en Toledo vista en una parte alcuota. Igual y mayor es en toda la España hollada por las turbas comunistas. Que lo sepan los extranjeros, que se empeñan en no ver la tremenda realidad de nuestras cosas. No dudamos en afirmar que lo ocurrido en España en la segunda mitad del año 1936 constituye una página única en la historia de todos los pueblos civilizados. No se olvide que en sólo la ciudad de Toledo fueron asesinados más de cien sacerdotes y religiosos, casi todos, y que suman centenares de miles los sacerdotes y fieles de Cristo que fueron sacrificados.

Nuestra guerra es, pues, infernal y divina, providencial y diabólica. Es divina, porque es la mano de Dios la que ha levantado en el fondo del espíritu nacional y cristiano la protesta contra la obra destructora de su adversario, que se ha convertido en esta epopeya en que el sentido de Dios, junto con el de patria, se llevan la mejor parte; porque en la trayectoria general del terrible conflicto aparece la divina Providencia, guiando clara y seguramente, el curso de los acontecimientos; porque sólo Dios podía percibir el espíritu español en forma que se revelase ante el mundo nimbado con la gloria de las virtudes excelas que han florecido en los campos de batalla; porque hasta en el orden común de la Providencia, Dios, que ha hecho sanables a las naciones y que ha sentido la terrible sangría, sabrá sacar de tanta ruina, con nuestra cooperación, una España nueva que sea otra vez en el mundo el heraldo de Jesucristo y de su Evangelio.

Y nuestra guerra es satánica, porque, por la otra parte, lo ha sido de tinieblas, de ofuscación y de crímenes inauditos;

porque se ha intentado en ella destruir todo lo que se dice Dios y ha pretendido en la historia levantarse sobre el nivel del hombre; porque sólo un estímulo infernal es capaz de convertir a los hombres en fieras y lanzar a los cielos; porque ha tenido la fuerza de llamar, para la solución del magno problema, a todos los poderes del mundo, públicos y ocultos, unidos en conjura terrible contra la verdad, la justicia y la religión, que es parte de ella, y lanzarlos contra un pueblo que, si ha cometido sus faltas de orden interno, no ha hecho en toda su historia más que prodigarse, en favor de todo el mundo, desde el Norte de Europa a la Tierra de Fuego, desde Oriente a Poniente.

Se nos ha pedido este artículo para el periódico irlandés «Cork Examiner», en que reflejamos el sentido eclesiástico de la gran contienda. Por lo que toca a nuestro adversario, la guerra actual ha sido un rudísimo ataque contra todo lo de la Iglesia, hombres, cosas, derechos. Dejemos la cuestión de nuestras responsabilidades en el declive de la fe, hoy universal, que hubiese facilitado la corrupción del alma nacional por el virus comunista. Aun reconociendo nuestras negligencias, nunca debió la Iglesia ser tratada fuera del derecho de gentes en una nación civilizada. Se nos ha barrido de gran parte del suelo patrio como ponzoña. Pacífica y pacificadora, por ley de su naturaleza y de su historia, la Iglesia en España ha sentido, en un momento y de improviso, desplomarse sobre ella, como un rayo o una bomba, la fuerza del averno que ha querido tritularla para siempre. Este es el sentido eclesiástico de nuestra guerra por lo que toca a nuestro enemigo; el aplastamiento de la Iglesia; negarnos el suelo, el aire y el sol para que no podamos vivir; matarnos, como se hace con las alimañas...

GOBIERNO CIVIL

Subsidios familiares a los funcionarios y obreros de los Ayuntamientos

El excelentísimo señor subsecretario del Ministerio del Interior, en telegrama postal de esta fecha, me dice que son muchos los Ayuntamientos que no han remitido a la Caja Nacional de Subsidios Familiares (Santander) los censos de todo el personal de los mismos, según se dispuso por Orden circular de 22 de noviembre último («B. O. de la Provincia» del 24), que concedió un plazo para su envío hasta el 15 del presente mes de diciembre.

Y como a pesar de tan terminante disposición y del recordatorio por este Gobierno civil en circular inserta en el «Boletín Oficial» núm. 289, correspondiente al día 8 del actual, han dejado incumplido tan importante servicio un crecido número de Corporaciones municipales, prevengo a los Alcaldes Presidentes de las mismas que no lo hayan verificado, que si para el día cinco de enero próximo no han enviado la mencionada relación a la expresada Caja en Santander, calle de Hernán Cortés, 7, impondré severa sanción, tanto al Alcalde como al Secretario, sin perjuicio de proceder además como desobediencia a las órdenes de mi Autoridad.

El gobernador civil, Antonio Almagro.

"Aspiramos a conseguir la superación física de la Juventud Universitaria Española, para bien de la Patria y de la Sangre."

EL SEÑOR

Don Sebastián Santamaría Expósito,

falleció en el día de ayer, después de recibir los SS. S. y la bendición apostólica de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Juana Chavarría; hijos, don Andrés, don Ricardo (ausente), don Jesús (ausente), don Angel y don José; hijas políticas, nietos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, hoy, domingo, a las tres y media de la tarde, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 1.º de Enero de 1939.

Casa mortuoria: Fernán-González, 27, 1.º.

Cursillo de orientación religiosa patriótica y social

Extracto de las sesiones del día 30

A las once de la mañana, el reverendo padre Apizaco intervino, disertando nuevamente sobre «Encíclicas sociales». Trata de la encíclica del Papa León XIII, «Graves de communi», en la que con diáfana claridad, da una serie de doctrinas que tienden a elevar el nivel social del pueblo, pero señalando sus obligaciones y sin olvidar los derechos y deberes de las demás clases sociales.

Pasa a continuación a explicar la obra social realizada por el Papa Pío X. Poco después de ser elevado al Pontificado y conociendo algunos errores sociales extendidos por Italia y principalmente por Venecia, de donde había sido Patriarca, publicó un importante documento de «motu proprio», desvirtuando dichos errores y dando normas sobre el verdadero orden social, fundamentadas en las encíclicas de su predecesor León XIII.

Con el fin de fustigar otras teorías sociales erróneas aparecidas en Francia lanzó otro documento eficazísimo, pues tuvo la virtud de hacer desaparecer tales teorías.

Por los años de 1910 a 1912 había en Alemania tres grupos de obreros: el socialista, el cristiano, integrado por católicos y protestantes, y el independiente. Y para resolver los problemas sociales que en dicha nación existían, publicó la encíclica «Singulari quadam», en que el Santo Padre afirma que los católicos podían estar unidos con los protestantes para contrarrestar la labor de los socialistas, siempre que pertenecieran también a los Círculos católicos de obreros que en la región de Berlín existían y en la cual recibirían la necesaria preparación religiosa.

D. MARIANO BARRIOCANAL

Continúa sus interesantes y documentadas conferencias, hablando en ésta de la santa misa y explicando minuciosamente lo que el templo, el altar, el sacerdote, las vestiduras y el acólito significan y representan.

Hace vez después la división de la misa en de catecúmenos, hasta el ofertorio y de fieles, hasta el final, terminan-

do su intervención con la explicación de la primera.

D. FELIX ARRARAS

A las cuatro y media de la tarde intervino por segunda y última vez en este interesante Cursillo, sobre el «Evangelio y la educación», hablando «del niño según el Evangelio».

El niño, afirma, es lo más importante de la creación por su alma virginal. Se ha hablado mucho y de un modo laicista en los malhadados tiempos del laicismo, del respeto al niño y a su conciencia, y sin embargo, el respeto verdadero al niño tiene su origen precisamente en el Evangelio, pues antes, en el paganismo, y después en los pueblos que se apartan del Evangelio y sus enseñanzas, se abandona al niño, exponiéndole a la intemperie y hasta a las fieras.

Jesucristo amaba con especial predilección a los niños, y en el Evangelio hay multitud de pasajes que confirman este aserto.

Donoso Cortés dijo que en este mundo solamente somos felices cuando nos hacemos como niños.

Todo esto nos enseña, añade, el amor y veneración que debemos al niño en la Escuela y en la familia. La penosa labor del maestro se dulcifica pensando en lo que el niño es por su alma inocente.

Mas dolorosa debemos considerar la pérdida de la inocencia de los niños que la de las mejores obras de arte.

Tened presente, maestros católicos—termina diciendo—, que cumpliendo fielmente vuestra difícil misión, la recompensa la encontraréis en la vida futura, pues, como dice la Sagrada Escritura, «los que enseñan la justicia brillarán como las estrellas del cielo».

Para lustrar pisos y muebles CERA KEROS

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Burgos

Sanciones a Industriales maquileros

Habiendo sido infringido el Decreto-Ley de Ordenación Triguera y Legislación complementaria por los industriales maquileros don Gil Isla, de Pradoluengo; don Celedonio Martín, de Belorado; don Santiago García, de Arlanzón; don José Tudanca, de Quintanilla Cabe Rojas; don Bernardo Martín, de Tórtoles de Eskueva; don Isidoro Moreno, de Villaverde Penahorada; don Adrián González, de Villasantino; don Bernardo Pérez, de Ibeas de Juarros; don Joaquín Garrido, de Zalduendo; don Santiago Colina, de Villasar de Herreiros; por no llevar registro alguno de operaciones y haber encontrado en sus molinos piensos para moler mezclados con trigo.

En nombre y representación del ilustrísimo señor delegado Nacional del Trigo, he acordado disponer el cierre provisional de sus molinos, y a resultas de los expedientes que en esta fecha se instruyen; encomendando a las autoridades municipales el precintado de las mercancías existentes en los molinos y almacenes anexos, encargándoles su guardia y custodia.

Haciendo públicas las predichas inhabilitaciones de toda actividad maquilera, para general conocimiento y en especial de los vecinos de la comarca donde de cada uno de los molinos clausurados se halla enclavado.

El jefe provincial

Junta provincial de Abastos

Circular

Sobre entregas a Intendencia de Cebada, Avena y Paja

Por Circular de la Sección Agronómica publicada en el B. O. de la provincia número 292 de fecha 12 del actual y dispuesto por la Superioridad, se hizo saber que las cantidades de cebada y avena que en lo sucesivo se retirasen por Intendencia para cubrir las atenciones de abastecimiento del ganado del Ejército, serían, independientemente de las hasta entonces recogidas, las declaradas en ficha por los Ayuntamientos como disponibles para la venta, en lugar del 40 y 25 por 100 que asignaba la disposición del 3 de Agosto último (B. O. del Estado número 35) y que parcialmente se venían recogiendo.

A este fin para su más eficaz y rápido cumplimiento con fecha 28 del presente, el Parque de Intendencia de la sexta Región, ha dado instrucciones a los Ayuntamientos de la provincia constituidos en Centros Receptores que al pie de la presente se indican, a los que deberán entregar todos los Municipios «CON LA MÁXIMA URGENCIA Y SIN RESERVA ALGUNA, las disponibilidades de cebada y avena que para la venta posean conforme a la ficha respectiva de sus declaraciones, pudiendo elegir para su entrega el Centro Receptor de los señalados que más le convenga y solicitar del mismo los envases que necesiten. Quienes por cualquier causa no contasen con todo el sobrante que declararon para su venta deberán comunicar por escrito al correspondiente Centro Receptor las causas de la falta y el destino que han dado a aquel sobrante.

Se hace constar igualmente que para la paja subsiste la retención y entrega del 25 por 100 asignado por la anterior disposición, tanto por ciento que será tomado de la existencia declarada en Octubre último.

Dado el carácter de Servicio Nacional que por esta Circular se encomienda, se espera de todos los ciudadanos el mayor entusiasmo en su realización, evitando así además que mi autoridad se vea obligada a aplicar energías sanciones, y para que nadie alegue ignorancia deberán los Ayuntamientos hacer de la presente Circular la más amplia divulgación.

Burgos 31 de Diciembre de 1938.— III Año Triunfal.— El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

Centros receptores que se citan:

Todas las cabezas de Partido Judicial y además los Ayuntamientos con Estación de Ferrocarril siguientes: San Martín de Rubiales, La Vid, Cabezón de la Sierra, Campolara, Revilla del Campo, Modubar de la Emparedada, Cardañado, Sotopalacios, Penahorada, Pozá de la Sal, Trespedraña, Medina de Pomar, Los Balbases, Villalquadrán, Estépar, Quintanilla, Santa Olalla, Quintanapalla, Briviesca, Calzada de Bureba, Pancorbo.

NOTA.— Los pueblos que disten de la capital menos de quince kilómetros y carezcan de Estación de Ferrocarril, deberán entregar la cebada y avena disponible en los almacenes del Parque de Intendencia, así como los poseedores de estos artículos residentes en esta CAPITAL, todos los cuales podrán solicitar de dicho Parque los envases que precisen.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Actividad del Nuevo Estado

1938 y la Agricultura

por Hernán de Castilla

Sobre los campos de España, 1938, ha sido avaro en pan, tacano de piensos, largo para el vino y bueno en aceite.

Pero como la recolección principal, la cosecha por automasia, es la del trigo y los cereales y leguminosas de secano que con él alternan y le acompañan, 1938 no se ha portado bien con el campo español. Más generosa conducta merecía la fatiga continua de los campesinos y la prodigalidad con que sus hijos riegan con su sangre—¡esos bravos batallones de «pardillos!»— la tierra de España reconquistada.

Las cosechas de frutas y de remolacha y otras secucagarias, «pantan» según las contingencias locales de los climas, y, en general, fueron aceptables. Desmintiendo 1938 el refrán castizo de «año de nieves, año de bienes». Porque nevó mucho e hizo dematado frío. Por estos mismos días, Teruel se envolvía en un sudario blanco y helado que impidió liberarle. Pero, después de tanta nieve, vino una prolongada sequía primavera que merió todas las cosechas de cereales, no dejó brotar los pastos, anuló casi a las leguminosas de secano y hasta las praderías del Cantábrico se resquebrajó de la falta de agua.

Si ésta fue la acción de la atmósfera, en cambio la del Estado fué extensa en múltiples leyes. Una, la inicial de todas, al organizar la Administración del nuevo Estado español, nombró el Gobierno nacional y creó el Ministerio de Agricultura. Después—y emanadas casi todas de este Departamento—, han salido a lo largo del año 80 disposiciones de interés agrario.

En tres orientaciones principales se han desenvuelto la acción legislativa del Estado durante 1938, con respecto a la Agricultura: es la primera, la «campaña del trigo»; la segunda, la «repolación» forestal; y la tercera, la organización y acción sindical sobre los labradores.

El trigo y los trigueros

Un año de existencia del Servicio Nacional del Trigo y un año comercial triguero administrado por él se ha cumplido en 1938. El Servicio Nacional del Trigo ha recibido, durante los 12 meses que dura la campaña triguera, unos once millones y medio de quintales métricos de grano, que valen unos 600 millones de pesetas y ha vendido cerca de nueve millones de quintales, cuyo valor asciende a 500 millones de pesetas.

Empezó la acción intensa del año triguero al fijar las tasas del cereal más alto que el año pasado; después, y ante la cordedad de la cosecha, un decreto determinó que con mayor precio se compense la menor cantidad recogida, subió aún más la tasa del trigo. Luego, y para favorecer a los pequeños tenedores de grano, se ha dispuesto que quienes, produciendo menos de cien quintales métricos de trigo, lo ofrezcan raramente en las paneras del Servicio Nacional, recibirán el precio máximo de tasa.

Esta medida tiene también la finalidad de acopiar mucho trigo para estar prevenidos a cualquier contingencia, y a este mismo fin y al deseo de que el trigo recogido en España baste para todo el pan de los españoles, los de acá y los de allí, «nosotros» y «ellos», se estira todo lo posible la cosecha, aumentando el rendimiento de las haigas. Hoy estamos cerca de comer pan de «pan integral», es decir, pan hecho con todo el trigo, que dicen es bastante más alimenticio que el pan blanco, escogido y selecto...

Acaso la Ley de más trascendencia agraria del año, se ha promulgado también en torno al trigo, para conseguir, mediante un consorcio bancario, que aporte 300 millones de pesetas, préstamos fáciles a los trigueros hasta la mitad del valor de su cosecha pendiente. Se ha creado un nuevo documento mercantil, semejante a la «non nata» «can» agraria, que fué propuesta en tiempos de la Dictadura al Conde de Guadalquivir. Estos «pagarés trigueros»—de alguna manera hay que llamarlos— son una letra de cambio que, en lugar de vencer a los 90 días, tiene de plazo hasta un año. El cobrador del Banco no va a cobrarla a casa del labrego, sino que se la pagan en el Servicio Nacional del Trigo, al cual abona el importe del préstamo el propio triguero, en grano, y no en metálico.

Fomentando las futuras producciones de trigo, se han repartido a los labriegos semillas selectas, cambiándolas por cereal de las clases corrientes, y se decretó la creación de juntas locales para intensificar los cultivos, a fin de

que ningún campo capaz de ser surcado, quede sin semilla en el surco.

Arboles nuevos, acción sindical, lo demás

Las falanges se han lanzado al campo, a cavar para la repoblación forestal. Pero, claro está, que esperamos un órgano superior que la dirija y un plan nacional para realizarla. Es preciso que los brazos de las falanges sean crispados donde más convenga, y utilizarlos como mejor produzcan.

A la vez, durante el año, el Estado se preocupó de defender la riqueza forestal particular, impidiendo cortas abusivas, y elevó los precios de algunos productos forestales, como la resina.

También por el campo es muy importante lo legislado por el Ministerio de Acción Sindical. Se publicó el «Fuero del Trabajo» cuando la primavera se caldeaba hacia el verano. Después se fijaron bases para las labores campesinas en todas las provincias de España; luego ha salido la Ley del Subsidio Familiar; más tarde vino la Ley de Cooperativas, a la cual tendrán que acogerse multitud de sindicatos agrícolas.

No ha habido en la actitud totalitaria del Estado, aspecto agrícola alguno sobre el que deje de legislar. Se han constituido «ramas» diversas de la producción, que es una organización nueva. Está ya formada la «rama de la almindra», la de la «naranja» y otras. Se ha fomentado el cultivo algodonero. Se tasó el vino y el aceite. En ganadería, se ordenó nada menos que una Ley la profilaxis y cura obligatoria de las enfermedades que pueden contagiarse; un decreto de repoblación ganadera en las zonas reconquistadas distribuye estas en comarcas, centro de las cuales se entrega a un contratista la exclusiva para vender ganado en ellas.

Además, otro decreto ha publicado sobre recuperación agrícola y restauración de las zonas devastadas.

Ochenta disposiciones

Las 80 disposiciones agrarias que han salido durante el año 1938 fueron promulgadas por la Vicepresidencia del Gobierno y los Ministros de Agricultura, Hacienda, Industria y Comercio, y Organización y Acción Sindical. Unos alcanzaron la alta categoría jurídica de leyes, otras fueron decretos y órdenes. Su acción está muy extendida; pero los trigos, la repoblación forestal y organización de labradores son las tres características legislativas del año 1938.— (FARO).

Iglesia de Venerables

La V. O. T. de San Francisco celebra el día 1 su función mensual. Por la mañana a las ocho misa de comunión con plática. Por la tarde a las cuatro reunión de novicios; a las cinco, función en la que predicará don Ricardo Armáiz Bonilla, a las seis Junta del Discretorio y Celadores.

†

Las misas que se celebren mañana, lunes, día 2, a las nueve y nueve y media, en la capilla de la Divina Pastora, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

Don Julián Sáiz Núñez

que falleció el día 1 de Enero de 1936,

Q. E. P. D.

LA FAMILIA

Ruega a sus amistades se dignen asistir a alguna de dichas misas, por lo que le quedará eternamente agradecido.

Burgos 1 de Enero de 1939

AVISO

A virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 25 de Noviembre pasado, ponemos en conocimiento de nuestros clientes y del público, que a partir de 1.º de Enero de 1939, los tipos de interés a abonar serán:

Cuentas corrientes	1 por 100 anual
Caja de Ahorros	2 " " "
Imposiciones al plazo de tres meses	2 " " "
" " " de seis " " "	2 1/2 " " "
" " " de un año	3 por " " "

Fernández Villa Hermanos, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Mercantil, Banco Español de Crédito, Caja de Ahorros de Circulo Católico de Obreros, Caja de Ahorros Municipal, Caja de Ahorros de la Caja de Previsión Social.

Noticias locales

Por exceso de original nos es imposible publicar en esta edición la reseña del acto celebrado ayer en los locales del Refugio Nacional de Imposición...

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. Agencia Alia. Plaza Mayor, 4, 1.º

RECONSTITUYENTE - IASO

Se interesa la presentación en la Caja Recluta de esta capital, de Lorenzo Montero Barral, del remplazo de 1932...

Para solicitar carnet de conductor, díjase a la Agencia AHA.

Sindicato Español Universitario

Orden del día 1.º de Enero de 1939. Se ordena a todos los camaradas de este Sindicato, incluso aquellos dispensados...

La falta será sancionada con la máxima severidad. Servicio de Vigilancia y Jefatura correspondiente a segundo curso y sancionados.

El jefe de las Falanges Universitarias. Orden del día 2 de Enero de 1939.—Se ordena a todos los camaradas de las Falanges Universitarias...

El jefe de las Falanges Universitarias. Orden del día 2 de Enero de 1939.—Se ordena a todos los camaradas de las Falanges Universitarias...

El jefe de las Falanges Universitarias. Delegación de Prensa y Propaganda. Se pone en conocimiento de los camaradas...

El delegado de Prensa y Propaganda. Delegación Provincial Femenina. Notificamos a las camaradas designadas...

El delegado de Prensa y Propaganda. Delegación Provincial Femenina. Notificamos a las camaradas designadas por esta Delegación...

La delegada provincial



TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Puente Genil, para Enrique Gasset...

SE TRASPASA. El gran Bar Royalty por enfermedad del dueño. Para tratar en el mismo. Espolón, 14.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Organizaciones Juveniles CURSILLOS PARA MANDOS

Se pone en conocimiento de los camaradas afiliados a nuestra Delegación que el día 2 de enero darán comienzo cursos cursillos para mandos...

El delegado local

Se ordena a todos los camaradas que a continuación se citan, se presenten en el plazo de dos días en nuestro cuartel...

Fernando Suárez, Jesús Martínez Orellán, Juan Caballero González, Honorato Muñoz, Antonio Carrillo, Ángel Rodríguez Rodríguez, Francisco Angulo Fernández, Teodoro Cabia Robledo, Francisco Sabater, Teodoro Rubio Palacios y Manuel Santamaría.

El delegado local

El camarada Fermán Merchado Jarrros, hijo de Eduardo y de Julia, ha sido sancionado por su poco espíritu nacional-sindicalista...

Lo que se publica para conocimiento de todos los camaradas de esta Organización Juvenil y vergüenza del interesado.

El delegado provincial de Juventudes

SECCION FEMENINA

Educación Física

Las clases de Gimnasia organizadas por este Departamento de Educación Física, darán comienzo el día 2 de Enero del próximo año...

Collita, Reumatismo, Almorranas, Várices. Enfermedades de la próstata "Prostatitis".

Corrección radical sin dolor ni operación. Médico: ANGELE DE GARZAIZARI. Florida 17 - VITORIA - Teléfono, 1417.

Notas de la Alcaldía

Se recuerda a los tenedores de artículos de consumo, la obligación de presentar en esta Alcaldía, Negociado de Abastos...

En la citada relación se incluirá también el ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno.

Oficina Local de Colocación Obrera de Burgos

De interés para todos los obreros en paro

Se ruega a todos los pintores decoradores, pintores al temple, albaniles oficiales y fontaneros, que se encuentran en paro...

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Burgos 31 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Fotógrafos

Entidad importante desea entrar en relación con un buen fotógrafo de esta capital, para asunto interesante.

BURGOS

Organización Juvenil Femenina

Lista de donativos recaudados, destinados a la compra de juguetes para los niños pobres.

Don Matías Tilán, 1; doña Mercedes Peña, 5; don Pablo Frías, 5; doña Alejandra Pérez, 0,25; don José Pedue, 1; doña Elena Cuesta, 2; don Benigno Gómez, 5; doña Milagros García, 1; doña María Calle, 1; don Enrique Martín, 2; Hermosilla, 5; doña Trinidad de la Fuente, 10; doña Isabel Arnáiz, 1; doña Rosario Rodríguez, 1; doña Guadalupe Ruiz, 1; don Benito González, 2; don Rafael Ojeda, 1; don Luis Quesada, 1; don Jesús Blanco, 0,25; don Gerardo del Romo, 1; don Servando Gallo, 0,60; don José Menéndez, 1; doña Juliana Dioneda, 1; don Fernando Morón, 2; don José Masip, 10; doña Pilar Sue, 1; doña Julia Rico, 2; Bar Avenida, 5; Hotel Castilla, 5 pesetas; Gran Hotel, 25; un Alanguista, 0,25; don Máximo Nebreda, 5; E. Lumbriaga, 5; un camarada, 0,20; doña Esperanza Carad, 1; don Candido Rico, 2; Serranillo, 1 pta; señoilita Pepita E. de Torre, 2; Samborlandia, 1 pta; J. Mujungo, 0,25; P. Gafese, 6; doña María Fernández, 2 pta; Coude, 1; M. Díez del Corral y hermana, 5; P. Laim, 1.

Publicidad-Viajes Cafranga

Al felicitar el nuevo año a todos nuestros favorecedores y amigos, ofrecemos nuestros servicios técnicos en publicidad, para prensa, radio, cine, mural, etc.

FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación regirán desde el día 2 de Enero al 5 inclusive...

FRUTAS

Manzana reineta, de primera, 1,70 pesetas kilo; idem de segunda, 1,35; idem de García de primera, 1,35; idem de amarilla, de idem, 1,60; idem de asperiga, 1,50; idem de segunda, 1,20; idem mingana de primera, 1,60; id. corriente de estrijo, 0,65; idem verde doncella, de primera, 1,45; idem de hotel de primera, 1,45; pera de roma de primera, 2; idem de segunda, 1,65; idem de cuchillo de primera, 1,80; naranjas según tamaño, 0,20 y 0,25 una; uva fresca orea da, 1,50; limones según tamaño, 0,25 y 0,30 uno; plátanos doctena, de 1,85 a 2,30; castañas frescas del Viezo, 0,80 idem de la Vera, 1; uva blanca de Málaga, 2,75; piñones, 1,20; nueces, 2,40.

HORTALIZAS

Coliflor de Tudela y Calahorra, 1,50; lechugas de Tudela, 0,25; alcachofas de Tudela, de rama y con hijos, 5,40; idem de Calahorra de primera, 2,40; idem de segunda, 2; tomates de Canarias, 1,75; acelga, 0,60; cardo, 0,90; cebollas, 0,05, 0,10 y 0,15 pesetas una; escarola, 0,20, 0,30 y 0,40 pesetas una; espinaacas, 1,80 pesetas kilo; repollo, 0,70; lombarda, 1; zahorria, 0,90 pesetas kilo; manojo, 0,20; puerros doctena de manojos, 2 pesetas; uno, 0,20.

PATATAS

Blancas, los dos kilos, 0,75 pesetas; amarilla-encarnada, los dos kilos, 0,85.

NOTAS.—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta. Cuando se observa alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados si la infracción se comete en éstos, o a la Junta Provincial de Abastos, si la falta se observa en otros establecimientos.

Mercado de Abastos Estación de Burgos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 4 a 5 pesetas kilo; Sardinas, de 1,80 a 2,20; merluza, de 6 a 7; pescadilla, de 3 a 6; platueas, de 3,50 a 5; almejas, de 1,20 a 3,50; gambas, de 5 a 7; congrio, de 4,50 a 6; salmónetes, de 6 a 8; chicharros, de 1,80 a 2,20; pajeles, de 3,20 a 3,50; mero, de 6 a 7; lenguado, de 6 a 8; zapatero, de 2,50 a 3,20; abadejo, de 4,50 a 5; rape, a 4,50; langosta, a 22; percecías, a 3,50; lubina, a 6; calamares, a 6.

La cantidad de pescado vendida en el día de ayer, fué de 10.393 kilos.

La cabalgata de los Reyes Magos

Las Organizaciones Juveniles de esta ciudad, han comenzado una entusiasta labor de preparación de la Cabalgata de los Reyes Magos.

El día 5 de Enero, al anochecer, saldrá de su cuartel de la Merced una brillante cabalgata que acompañará a los Reyes Magos por todos los centros benéficos y caritativos de la ciudad...

Con la debida anticipación se colocará en su cuartel un buzón para que los niños escriban a los Reyes Magos que les conlstarán en tarjetas impresas con este fin y en las que constará la promesa de un regalo.

Los locales de la Sección Femenina de la Organización Juvenil, se encuentran repletos de juguetes, dulces, ropas donativos de los buenos burgaleses...

Participará en el reparto de juguetes la distinguida esposa del excelentísimo señor general López Pinto, a la que la Organización Juvenil queda altamente agradecida por su gentil colaboración.—FARO.



Estación de Burgos. Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día primero de Enero de 1939.

Delegación Local de Madrid de la Central Nacional-Sindicalista. Representación en Burgos: E. Recasens Secretaria Técnica de F. E. T. U. en la Secretaría General del Movimiento (Ministerio de Agricultura, Plaza Mayor) de 10 a 12 y de 5 a 6,30.

Delegación Provincial Femenina. El jefe de estación, V. Hernández.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

La Circunscripción del Señor, Fulgencio, Justino. Santos de Mañana: Antonio, Florentino, Daniel, Primo, Pedro, Zéximo.

CULTOS

CATEDRAL.—Festividad de la Circunscripción del Señor. A las nueve y media comienza el culto. A las diez, procesión doble mayor.

SANTIAGO.—Día primero de Año. Misa parroquial, por este día, a las nueve, cantada por la Juventud Femenina de A. C. de la parroquia.

GARMEN.—Festividad mensual de la Venerable Orden Tercera. Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. Per la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio del Octavario, cánticos, sermón, bendición con el Santísimo y adoración del Niño Dios.

Servicio farmacéutico

A partir del día de hoy, hasta el domingo próximo, corresponde la guardia a los señores: De dos a cuatro de la tarde, García Robillo, Plaza de Vega, 13. Atienza, Lala Calvo, 20.

De ocho de la noche a nueve de la mañana, Mijangos, Almirante Bonifaz, 5. Moreno Achiaga, Avenida del Generalísimo Franco, 5.

Registro civil

DEFUNCIONES

Severiana del Olmo Sierza de Castrojeriz, 93 años, Huerto del Rey 12 y 14. Emilia González González, de Villamiel de Muñoz, 69 años, Diego Siloé, 4.

Matrimonio de María Valledolíd Rodríguez, de Burgos, 2 meses, Puebla, 8. José Escolante Franco, de Burgos 9 meses, Almirante Bonifaz, 15.

Crédita Antón Palacin, de Barrio de Muñó, 51 años, Hospital Provincial. NACIMIENTOS

María Sánchez Bartolomé, María Díez Lejarreta. MATRIMONIOS

Hoy se celebrarán los siguientes: Don Benigno Díez Villergas, con doña Concepción Gómez Santamaría, a las once y cuarto en la Parroquia de San Gil.

Don Julio Merino Sagredo, con doña Hilaria Juez Ortiz, a las ocho y media en la Parroquia de San Eder y San Felices.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de ayer: TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 3,0. Mínima a la sombra, 0,8 bajo cero. DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD. A las ocho de la mañana, SW-4 Km. A las dos de la tarde, SW-9 Km. A las siete de la tarde, SW-4 Km.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS. PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 9 (antigua Casa de Corros) BURGOS. Casa fundada en 1872. CASA DE ANOCHER.

Large advertisement for 'Almacenes Monasterio' featuring the text 'VISITE USTEDH OY La fantástica exposición de telas para abrigo, trajes de chaqueta y vestidos y grandes montañas de lanas para labores que presenta Almacenes Monasterio 3, Santander, 3'.

TARIFA. Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA. Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

ARRIENDOS. EN SANTO Domingo de Silos se arrienda o vende un molino harinero, con central eléctrica, en inmejorables condiciones. Para tratar con sus dueños, Joaquín Casado y Ladislao Ortega, en dicho pueblo.

SE ALQUILAN los muebles correspondientes a cuatro camas y un comedor. Informes, en esta Administración.

AUTOMOVILES. VENDO Wipet sedán, 4 puestos, perfecto estado, 3.500 pesetas, 14 HP. Razón, Vidal, Quintanar de la Sierra.

COLOCACIONES. CHICO, se necesita. Fotografía Nueva. Print 21.

MAQUINISTA trabaja bien sierra, cepilladora, escopeadora y tipo, se necesita. Valdivilsio y Compañía, Madrid, número 10.

PRENIZAS de moda nuevo. Lala Calvo, 18, tercero.

SE HALLA vacante la guarda del ganado de la dula (vacuno), del pueblo de Igeles, con el sueldo anual de 80 pesetas de trigo. Para tratar, con Faustó Pérez.

MUCHACHA para niños, preferible mayor, con informes, se necesita. Santander, 22, cuarto.

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva...

Los anunciante de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operación los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

OFICIAL carnicero. Se precisa, sabiendo bien su oficio, Centralia máquinas, buen uso, fabricación caramiños y útiles. Ofertas, Apartado 207, Santander, número 10.

SE NECESITA asistente para las manzanas, con informes. Navas de Tena, 7. (Barriada Militar).

MUCHACHA formal, que sepa de cocina, con buenos informes, se necesita para matrimonio solo; buen sueldo. Plaza Calvo Sotelo 5, segunda, izquierda.

CHICO, para recados, se necesita, con buenos informes. Informarán, en esta Administración.

SE NECESITAN aprendizas, en los talleres Regent. Cid, 26, segundo.

SE NECESITA aprendiz de 14 años, en «Impresos Alonso». Huerto del Rey 3. (La Flora). Burgos.

HUESPEDES. SE DESEAN, para dormir o pernoctar completa, casa particular. Cabesteros 4.

CEDO habitación casa nueva, cuarto de baño, a caballero estable. Informes, esta Administración.

ENSEÑANZAS. ACADEMIA MINERVA. Preparación intensiva del Bachillerato. Alumnos y alumnos libres y oficiales. Sanjurjo, 36, primero.

TAQUIGRAFIA. Profesor especializado. Enseñanza por grupos de cinco alumnos. Duración máxima, cuatro meses. San Juan 47, principal, derecha.

LECCIONES particulares. Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza. Preparación Oposiciones. Profesor titulado. Miraflores, 9, primero, derecha. Consultas, por la tarde.

PERDIDAS. PFPDID/ de un perro, raza Coker, pelo largo, mosqueado, atende Digni. Se gratificará a quien dé raxon o lo entregue, en calle Lavadores, número 1. Chalet de Liniers, Burgos.

EXTRAVIO cartera, bolsillo el día 30, desde las agujas del Norte, Santa Dorotea, a Estación Norte, conteniendo un billete de 25 pesetas, tres de 5, dos de cinco de Lotería del 2. Enero, dos céntimos y otros papeles de importancia. Se gratificará en la Guardia Municipal.

TRASPASOS. TRASPASO churrería calle del Cid, número 23, por no poderla atender. Informes, en la misma.

VENTAS

VENDO ternera, ocho días, raza holandesa. Epifanio González. Pozo Seco, número 6.

TIPOS de imprenta se desean adquirir, usados, con preferencia cuerpo 32 en adelante. LARRAMENDI Hnos. Dato, 9, Vitoria.

PAJA de granilla, se vende, en Mahamud. Para tratar, con Alejandro Alvarez.

VENDO 200 arrobas de paja de granilla, Cardenilla Río Picoi Para tratar, Petra Bravo.

SE VENDEN 125 ovejas, próximas a parir, en Pinceda de la Sierra. Buenaventura Marcos.

LOS REGALOS más prácticos. muñecos y sellos para colecciones. Librería Salón Postal.

VENDO vaca sulza, de dos años, con su cria. Alejandro Reoyo, Los Ausines.

VENTA de un novillo de 2 años y dos vacas para sacrificio. Informes Nicolás Alvarez Vellejera (Burgos).

SE VENDE molino con turbina, dos pares piedras, instalación moderna, todo nuevo, en Zumel. Razón, en el número y San Pablo, 40, Sr. Millán Burgos.

SE VENDE sofá, en buen uso. Calera 4, segundo, izquierda.

COCHE de niño, en buen estado, se vende. Paloma, 17, tercero.

COMPRA-VENTA de muebles usados José Serna. Lala Calvo 30 y 32.

CAJAS CAUDALES «Grubers», contra fuego y robo. Urizarri, Tinte, 10, Burgos. Teléfono, 2125.

VARIOS. SENORAS: Para obtener buena colada, emplead lejía «El Cid». Teléfono 2132.

MAQUINAS escribir: Reparaciones, 40 piezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos: Lala Calvo, 14, cuarto.

SASTRE: Se hace toda clase prendas: militar, caballero. Se vuelven trajes, abrigos. Liana de Alfara, 18, segundo.

Los maniobras del antiespañol «Comité por la paz civil y religiosa de España»

Don Niceto, Roca, Mendizábal, Maritain, Steed y Madariaga, agentes mediadores del Gobierno Negrín se esfuerzan en el lanzamiento de un cable salvador

EL PASTELERO DE PREGUNTO

Seguramente que nuestros lectores le verán alguna vez algo sobre "La tercera España" que allá, por tierras francesas, preconizan unos cuantos satélites más o menos enmascarados del Gobierno de Negrín "La tercera España", es ni más ni menos que el cable con que esos mal llamados españoles, en combinación con la política derechista y patrioter francesa, pretenden salvar lo que, sino que está a punto de terminar, sino que está a punto de terminar definitivamente.

Una solución para la burguesía al servicio del marxismo y una solución, mucho mejor aún, para Francia, que de ese modo dejaría impagada su conducta con la España nacional, cobrándose al mismo tiempo, con la máxima largueza, su apoyo al Gobierno rojo español.

La iniciación de esta solución partió de unos artículos publicados por don Niceto Alcalá Zamora y su hijo, quienes la plantearon en estos términos: Ni los nacionalistas, ni los rojos, una España democrática y compaginadora. O lo que es igual: un auténtico pastel. El pastel a que tan aficionados fueron siempre los gobernantes españoles de la pasada época; el pastel que condujo a la situación intolerable contra la que surgió el Movimiento; el pastel que tiene su reciente y elocvente modelo en la política seguida a raíz de la revuelta del año 34.

Los elementos derechistas y patrioter franceses acogen la idea con entusiasmo. El triunfo de Franco implicaba un resurgimiento de España, una reclamación de su entera independencia, un acercamiento al eje Roma-Berlín y, especialmente, el cobro de esa política criminal que burgueses y proletarios católicos y "sin Dios", de la vecina República y en contubernio inconcebible, realizan contra la España de Franco.

Inspirada en esta doctrina, surge en Mayo de 1937 el "Comité por la paz civil y religiosa de España". Este Comité estaba a su vez subdividido en dos: uno español y otro francés. En ellos aparecen nombres que todos conocemos. El profesor Mendizábal, Bautista Roca, Ricardo Mann... y, ya del lado francés, Maritain y Mauriac, con otros distinguidos en las campañas contra la auténtica España llevada a cabo en los periódicos católicos franceses, muy particularmente en "La Croix", el diario antinacionalista por excelencia.

Desde 1800, cuando el pueblo español, ante los escándalos de la Corte, comienza a perder la fe en la Monarquía tradicional, España ha vivido en constante almoneda. Todo un inmenso imperio, todo un tesoro de instituciones, de riqueza artística y de cultura, ha sido dilapidado en poco más de un siglo. Parece muy estrecho este corto espacio de tiempo para tan colosal bancarrota. Los españoles, reputados generalmente por gente pródiga, han tenido que darse mucha prisa para tirar a manos llenas por la ventana la herencia acumulada por sus antepasados.

En 1809 todavía España tenía un papel en el concierto de los pueblos europeos. Es un elemento con el cual se prestó contar. Ciertamente el país está empobrecido y su decadencia militar había quedado patente en la guerra contra la República francesa (1795-1795), pero quedaba todavía la gran flota organizada por el Marqués de la Encarnación y aquel centenar de grandes navios podía ser un factor importante en una alianza o en una coalición. España tenía intereses en Italia e infantes españoles reinaban en diversas monarquías italianas. En las conferencias internacionales de este tiempo los diplomáticos españoles, últimos vestigios de una gloriosa escuela, tienen su papel reservado.

Quince años después, en el Congreso de Viena, España no cuenta para nada, sin que se tuviesen en cuenta las gloriosas gestas de la independencia. A lo largo del siglo XIX España es, para la diplomacia europea, "un hombre enfermo", como Turquía. En 1825 se acuerda una intervención francesa para terminar con la orgía liberal; desde 1834 las potencias estudian otra intervención que acabase con la guerra civil. La boda de la Reina Isabel, la elección de un príncipe para el trono vacante, conmueven un momento las cancellerías. Y, por último, al final del siglo, Europa presencia indiferente cómo el "pueblo moribundo" es despojado en el tratado de París de los últimos jirones de su manto imperial.

En 1800 todavía España poseía el más vasto, rico y múltiple imperio colonial que haya nunca soñado nación alguna: casi toda la América del Sur, toda la América Central, las más ricas de las Antillas, los archipiélagos de Filipinas, Carolinas y Marianas. De 1810 a 1835 se liquida toda la América continental, en tanto los españoles discutimos artículos de la Constitución o leyes de imprenta. En 1898 España se despoja de lo que quedaba, y que aun era bastante para enriquecer a cualquier nación. No es posible tirar en menos tiempo más leguas cuadradas de tierra. Deslumbrada el imaginar cual sería la riqueza artística de nuestra patria a fines del siglo XVIII; la que pudieron contemplar Pons Bosanti, cuando estaban intactos iglesias y conventos y los palacios de la grandeza conservaban sus colecciones vinculadas.

Todavía teníamos el más rico patrimonio de Europa. Era tan cuantioso, que no nos ha sido hacedero derrocharlo por completo, aunque hayamos hecho todo lo humanamente posible, ayudados por los extranjeros. En la guerra de la independencia, destruyen y roban nuestros amigos franceses, y los ingleses, nuestros auxiliares.

Las Cortes de Cádiz inician la política de despoblación de conventos, que motivó la ruina de tantos edificios ilustres. De 1855 data la primera quema de conventos, en la cual fué devastado el Monasterio de Poblet, donde las turbas jugaban a los bolos con las calaveras y las tibias de los Reyes de Aragón. Las demoliciones de monasterios e iglesias fueron frecuentes en la revolución de 1868, aunque nada pueda compararse con la catástrofe actual. Añadamos a esta acción la de los chamarrillos, exportadores de bienes, tapices y retablos, y hasta de edificios enteros, la de los Ayan

cuanto ocurre en la zona marxista, para ellos casi un paraíso; y sobre todo, siempre esgrimido el arma del catolicismo. "La Croix", otros diarios de su significación y las personalidades religiosas que les respaldan, figuran siempre coloadas de pantalla, encubridora de los designios rojos y de los planes de la fracasada y arrumbada política ginebrina. Y ni qué decir tiene la creación del famoso Comisariado de Cultos del gobierno Negrín, es una creación inspirada en la intención de favorecer los planes del "Comité por la paz civil y religiosa".

LA NUEVA MANIOBRA Pero el Comité ha tenido otra "feliz" iniciativa: El concierto de una tregua en la lucha, con el pretexto de las fiestas de Navidad.

Sobre la significación de este plan no hace falta extenderse en razonamientos. El pretexto de una acción de caridad aparece aquí con la misma falsedad, con los mismos propósitos encubridores con que hasta el momento vino utilizándose el catolicismo de esa pandilla de logreros políticos, unos al servicio de Francia, otros al de los rojos que envolveron a España en una ola de crímenes y ruinas sin precedentes en el mundo, y todos al de la política del internacionalismo tenebroso.

Peró el descaro de esos agentes soviéticos o soviétizados ha llegado hasta el punto de dirigirse al Papa y a la Conferencia de Lima, solicitando la intervención para conseguir esa pretendida

trogua. Sea como sea, y a pretexto de lo que sea, había que salvar al Ejército marxista. En el Ebro, suprema esperanza de los planes rusoespañolesfranceses, fracasó sangrientamente una esperanza. En el pequeño recodo del río quedaron entradas todas las posibilidades del momento al ser destruido el Ejército rojo de Cataluña.

En el Sur, también arrolladas y deshechas las formaciones marxistas. Y había que dar tiempo a que la recluta internacional proporcionase nuevos efectivos con los que salvar la situación angustiosa y prolongar una temporada más la guerra, para seguir manobrando en los cotarros políticos en busca de una última intentona de mediación.

POSICION VERTICAL: Tanto el Papa, como los de la fracasada reunión de Lima, se han puesto al margen de la maniobra. La posición de la España nacional no puede ser más clara ni categórica: Ni tregua ni compromisos; las armas decidirán. Franco lo ha dicho y su Gobierno lo sostiene, sin admitir siquiera el diálogo.

El día 17 de Julio de 1936, salieron nuestras banderas, en busca de la victoria. De la cabalgada no hemos de regresar sin ella, mucho menos cuando a la mano tenemos su consecución definitiva, y con ella el amanecer de un sol de imperio sobre la tierra redimida por los principios de una gloriosa tradición ensablada en los nuevos, vigorosos y heroicos modos que las juventudes de hoy y del mañana aportan.

Tristezas históricas y tristeszas actuales

ALMONEDA DE ESPAÑA

Por el Marqués de Pozoya

Desde 1800, cuando el pueblo español, ante los escándalos de la Corte, comienza a perder la fe en la Monarquía tradicional, España ha vivido en constante almoneda. Todo un inmenso imperio, todo un tesoro de instituciones, de riqueza artística y de cultura, ha sido dilapidado en poco más de un siglo. Parece muy estrecho este corto espacio de tiempo para tan colosal bancarrota.

Los españoles, reputados generalmente por gente pródiga, han tenido que darse mucha prisa para tirar a manos llenas por la ventana la herencia acumulada por sus antepasados. En 1809 todavía España tenía un papel en el concierto de los pueblos europeos. Es un elemento con el cual se prestó contar. Ciertamente el país está empobrecido y su decadencia militar había quedado patente en la guerra contra la República francesa (1795-1795), pero quedaba todavía la gran flota organizada por el Marqués de la Encarnación y aquel centenar de grandes navios podía ser un factor importante en una alianza o en una coalición.

España tenía intereses en Italia e infantes españoles reinaban en diversas monarquías italianas. En las conferencias internacionales de este tiempo los diplomáticos españoles, últimos vestigios de una gloriosa escuela, tienen su papel reservado. Quince años después, en el Congreso de Viena, España no cuenta para nada, sin que se tuviesen en cuenta las gloriosas gestas de la independencia. A lo largo del siglo XIX España es, para la diplomacia europea, "un hombre enfermo", como Turquía.

En 1825 se acuerda una intervención francesa para terminar con la orgía liberal; desde 1834 las potencias estudian otra intervención que acabase con la guerra civil. La boda de la Reina Isabel, la elección de un príncipe para el trono vacante, conmueven un momento las cancellerías. Y, por último, al final del siglo, Europa presencia indiferente cómo el "pueblo moribundo" es despojado en el tratado de París de los últimos jirones de su manto imperial.

En 1800 todavía España poseía el más vasto, rico y múltiple imperio colonial que haya nunca soñado nación alguna: casi toda la América del Sur, toda la América Central, las más ricas de las Antillas, los archipiélagos de Filipinas, Carolinas y Marianas. De 1810 a 1835 se liquida toda la América continental, en tanto los españoles discutimos artículos de la Constitución o leyes de imprenta.

En 1898 España se despoja de lo que quedaba, y que aun era bastante para enriquecer a cualquier nación. No es posible tirar en menos tiempo más leguas cuadradas de tierra. Deslumbrada el imaginar cual sería la riqueza artística de nuestra patria a fines del siglo XVIII; la que pudieron contemplar Pons Bosanti, cuando estaban intactos iglesias y conventos y los palacios de la grandeza conservaban sus colecciones vinculadas.

Todavía teníamos el más rico patrimonio de Europa. Era tan cuantioso, que no nos ha sido hacedero derrocharlo por completo, aunque hayamos hecho todo lo humanamente posible, ayudados por los extranjeros. En la guerra de la independencia, destruyen y roban nuestros amigos franceses, y los ingleses, nuestros auxiliares. Las Cortes de Cádiz inician la política de despoblación de conventos, que motivó la ruina de tantos edificios ilustres. De 1855 data la primera quema de conventos, en la cual fué devastado el Monasterio de Poblet, donde las turbas jugaban a los bolos con las calaveras y las tibias de los Reyes de Aragón. Las demoliciones de monasterios e iglesias fueron frecuentes en la revolución de 1868, aunque nada pueda compararse con la catástrofe actual. Añadamos a esta acción la de los chamarrillos, exportadores de bienes, tapices y retablos, y hasta de edificios enteros, la de los Ayan

RÁPIDA AÑO NUEVO KOBÉ, LA COMERCIAL

Por G. Tato Comming

Hoy es el día de Año Nuevo. Y he aquí cómo todas las ilusiones se reúnen y cómo todas las satisfacciones se deseamos para este año que hoy empieza.

Por encima de todo, anhelamos que se termine la tragedia de la guerra civil española. En el año que hoy empieza hemos de obtener la efectividad de la victoria, la consagración de nuestra Cruzada, la ascensión a nuestro Imperio. España redimida, España Imperio. He aquí la concreción de nuestra ilusión para el Año Nuevo. Año 1939, que deseamos feliz y próspero, feliz para los españoles y próspero para España...

J. Tudó

Notas militares

Se convoca un curso para oficiales de carros de combate

DESTINOS

Estado Mayor. — Comandante don Fernando Navarro Ibáñez, a la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Caballería. — Comandante don Luis García Ibarrola residente en la sexta región, a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Capitán don Tomás Ascaso Mingote, del regimiento de cazadores Los Castellinos, a disposición del general jefe de la sexta región.

Teniente don Rafael de Cueva González, alta de licencia por enfermedad en la sexta región al regimiento de cazadores Calatava.

Alférez provisional don Santiago Sáiz del Río, alta del Hospital de Burgos inmediatamente al regimiento cazadores España, al de Farnesio.

Brigada de cazadores Antonio don Fernando Chávarri y Rodríguez Avial del regimiento cazadores España, al grupo de fuerzas indígenas de Alhucemas.

Sanidad. — Farmacéutico segundo I. Fernando González Gómez del Ejército del Norte a la farmacia militar de la sexta región.

Otro don Julio Iturralde Acosta del Ejército del Norte al cuadro eventual de la sexta región.

Farmacéutico tercero don Francisco Romero Lizabe de la sexta región al cuadro eventual del Ejército del Norte. Otro don Solomon N.ºo Arraiza del Ejército del Norte al cuadro eventual de la sexta región.

Otro don Angel Aldama Carrón, de la sexta región al cuadro eventual del Ejército del Norte.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al maestro herrador provisional del regimiento de Artillería ligera número 11, don Clodoaldo Martínez Benito, por haber resultado herido grave el día 25 de Enero de 1938.

INSTRUCCION

Se convoca un curso para oficiales en la Escuela de Casarrubielos, afecta a la Agrupación de carros de combate, cuya finalidad será obtener la aptitud para tal especialidad.

Asistirán al curso los capitanes y ocho subalternos del Arma de Infantería, que serán seleccionados por los generales jefes de Ejército, en la siguiente proporción: los capitanes, uno por el Ejército del Sur y otro por el del Centro, y los subalternos (tenientes o alférezes) dos por cada Ejército del Norte, Levante, Centro y Sur.

Hacia el Imperio del Sol Naciente, viajamos en el "Chichibu Maru", lujoso paquebote japonés. El viajar en un buque japonés nos anticipa los contrastes que hemos de encontrar en el país de las gebisas. Occidente y Oriente unidos y acoplados. Con la europea y japonesa. Piscina y baños de crisantemo. Jerez y sake. Pure de aguas y sangrantes resobis.

Ya civilizamos tierra japonesa. Entramos en el estrecho de Shimonoseki, y una fuerte corriente mueve violentamente el confortable buque. Un desfile de fábricas, arsenales, campos y aldeas de pescadores, observamos en las pintorescas costas, a nuestro rápido paso. Navegamos por el maravilloso Mar Interior de Japón, el llamado Mediterráneo japonés.

A bordo se hacen los preparativos de desembarque. Llegamos. Frente a la preta del Chichibu Maru, divisamos una aglomeración urbana. Estamos ante Kobe. Música, agitar de banderitas en las que campea un sol. Luminoso recibimiento, por igual a todos sus buques. Bajamos a tierra, después de unos corteses, rápidos y fáciles trámites. Pisamos tierras del gran imperio japonés.

La ciudad de Kobe es a Japón, como Barcelona a España, es decir, su gran puerto comercial. El poderío comercial japonés, en su mayoría, se desarrolla por este puerto. Yokohama, al otro extremo de la Ili y cara al Pacífico, es su rival, no alcanzando su importancia, y cedeza en este sector el comercio nipón hacia América y parte de Oceanía. Otros puertos de menor importancia, como Nano, Tuuyama, Taubaki, etc. se extienden por las costas del archipiélago, pero la actividad y cosmopolitismo de Kobe no es superado. Su situación privilegiada, en la más importante zona industrial y comercial del país, unida a sus importantes puercas y arsenales, sitúan a Kobe a la cabeza del imperio. Base n.º 1 de primera clase, astilleros y departamentos marítimos, es uno de los puntos vitales de la hegemonía del Japón en Oriente.

Situada en el fondo de una bahía, para llegar a la misma, es preciso franquear estrechos sumamente angostos, y navegar más tarde por el Mar Interior amplio y escudado espacio de concentración naval. Un clima benigno y saludable y su comercio, han encontrado en Kobe la mayoría de las casas comerciales extranjeras. Al andar por sus amplias y cuidadas calles, vemos una continua exhibición de placas comerciales en las fachadas de los edificios, leyendo en ellas las más conocidas firmas mundiales y nacionales, francesas, indias, armenias, inglesas, españolas, por tamericanas, mejicanas, etc., en fantástica Torre de Babel del mundo de los negocios.

Aquí se recoge gran parte de la producción japonesa y se encausa por el mundo entero, y también se reciben las materias primas que el país necesita. Consulados de todas las naciones del orbe; Bancos nacionales y extranjeros; clubs y asociaciones, nativos y extranjeros como el "The Association Portuguesa de Kobe", "Club Concordia", "India Club", y, entre ellos, el refugio de los latinos, el "Kobe Club", con su hermosa piscina y campo de deportes; iglesias y escuelas; escuelas comerciales y universidades.

Esta ciudad, la segunda del Japón, situada en la falda de una sierra, donde las terrazas y jardines del "Toro Hotel" dominan hermosa vista, enajada de pequeñas y típicas casitas, con su minisulito jardín; en la cual el templo sintoísta de Mikko dedicado al guerrero Ni sonoki Masanige, y en donde colosal estatua de Buda de quince metros de altura la vemos en el templo Nipponji, con un altar dedicado a la diosa Amida, y cruzada por el río Minato-gawa, que fue desviado y su cauce convertido en canalizador paseo, es la ciudad menos japonesa del país. La fiebre de los negocios que la agitan no dejan reposar su lento ritmo. Tokio, con ser gran ciudad moderna, es mucho más japonesa.

Abundancia de occidentales por las calles. Restaurantes y teatros se desahuman más que en Tokio. La gente tiene otro dinamismo. Parece como si fuera una ciudad japonesa construida en Occidente, pero Kobe, en realidad, debe su importancia a Osaka, de la que viene a ser su puerto principal.

Y a Osaka vamos. Salimos de Kitano-chi, y por la avenida de Gane-chi, escoltando tranvías y autobuses y oyendo sobre nuestras cabezas pasar el tren elevado, salimos de la parte central de la población y entramos en sus barrios extremos. La circulación ya desapareciendo y las edificaciones descendiendo en altura, pero nunca dejamos esta amplia avenida, perfectamente ado-

quinada, con aceras, tranvías y postes de luz. No vemos la carretera. Empiezan los chalets japoneses con sus jardines, y, por fin, algo de campo, salpicado de caseríos. La carretera, por lo visto, es esta urbanizada avenida, y el campo, más que tal parece solares que esperan su edificación. El verde del campo que podemos ver es interminable. Algunos campos de golf-deporte, al que el habitante del país dedica fervoroso culto. No nos desprendemos de Kobe, siempre parece que estamos en sus arterias. Tal es la continuación de vida urbana que nos rodea. Se diría que Kobe es de goma y se va estirando, estirando, a la deroga de una cadena inextinguible.

Llevamos recorrido veinte kilómetros desde nuestra salida de Kitano-chi, y no acabamos de comprender por qué no entramos en carretera. Más viviendas, más casas, más vehículos. La animación crece. Más y más actividad, y esta avenida de ciudad o carretera empieza a ser apropiada por las edificaciones, y ya no vemos ni un palmo de campo. Tranvías, tráfén de ciudad, estamos entrando en Osaka. Ya estamos. Kobe y Osaka forman casi una sola ciudad de dimensiones monstruosas, aportando Kobe un millón de habitantes y Osaka, tres millones a esta aglomeración de seres.

Eco de sociedad

Ayer mañana, a las once, en la Catedral se ha celebrado un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Luis Valdés Arroyo, hijo del Subsecretario del Ejército general, Valdés Cavanilles, fallecido recientemente en Río Benito, Guinea Continental.

El tiempo se vió concurrencioso de destacados personalidades militares y civiles y de todas las autoridades locales y altos cargos de los ministerios, que asistieron a la piadosa ceremonia, testimoniando después al ilustre general el más sentido pésame.

Por el domicilio del general Valdés Cavanilles han desfilado infinidad de personas testimoniando su condolencia a la distinguida familia doyente con motivo de la pérdida irreparable que le aflige.

1938-1939

Se fué el año 1938. Año plebérico de emociones y sobre todo lleno de páginas heroicas escritas por los mejores hijos de España en los campos de batalla.

Marcharon con el los días triunfales de nuestros gloriosos avances que hoy reverdecen en tierras catalanas y vienen con el recién nacido las más halagüeñas esperanzas para los buenos españoles, que en 1939 recibirán la alegría inenabable de la victoria definitiva de nuestras armas contra el comunismo, para que España vuelva a ser lo que siempre ansiaron sus hijos dignos: arc de nuestras más veneradas tradiciones, a las que vivió culto fervoroso y a la vez reservada inagotable de esencia religiosa generador de las más exaltadas hazañas.

Burgos, que tiene el honor de ostentar la investidura de capital de esa España redimida y alberga en su seno al Caudillo Invicto y a los organismos estatales que colaboran con él en la magna tarea que la Patria exige, ha sabido rendir el debido tributo a esa esa suprema distinción, con actos de generosa sencillez pero de magnificencia que revelan nuestro espíritu y han tenido como única consigna y decisión inquebrantable, esta: la de ir, junto a Franco, en masa compacta tras los heroicos soldados de la Patria, hacia la victoria definitiva que es el resurgir de España, que se ofrende al Altísimo.

NOTAS MÚSICALES

EN SAN LESMES Al final de la misa de doce y media de hoy, que se celebra en dicha Iglesia, el notable baritono aragonés Alfredo Royo cantará la célebre e inspirada "Ave-Maria", de Gounod, acompañando al órgano, el maestro Angel Juan Quesada.

LA DISTINCIÓN EN EL VESTIDO ES SU LIMPIEZA

MI SEÑOR ES EL HOMBRE MAS ELEGANTE YO LIMPIO DE UN MODO IRREPROCHABLE CON

NETTOSOL



Y EN POCOS MINUTOS TODA CLASE DE MANCHAS EN TRAJES, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, SOTANAS Y MANTEOS

NETTOSOL

HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, ETC., ETC...

FRASCOS A 3 y 5,50, timbre aparte. En droguerías. COMPRANDO UNA VEZ SE ADOPTA PARA TODA LA VIDA

Anemia • Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

De venta en todas las farmacias de la zona liberada al precio de pesetas 5,00 (timbre incluido)

Gloria a la Marina Nacional

Cómo se desarrolló el combate naval frente al Peñón de Gibraltar

El diario "España", de Tánger, publica la siguiente información del combate en el que el cañonero nacional "Vulcano" venció al contratorpedero "José Luis Díez" en aguas del Estrecho.

La salida del destructor rojo "José Luis Díez" estaba prevista. Totalmente reparado, provisto del material del combustible, de las municiones y del complemento de tripulación necesario, Barcelona había dado orden de zarpas a la primera coyuntura que estimara favorable.

Y Castro, el titulado comandante del barco rojo, creyó llegada esta coyuntura en la madrugada del jueves al viernes último.

El "José Luis Díez", desde hace varios días, había adoptado la costumbre de encender las calderas a la caída de la tarde para que la vigilancia de la Armada Nacional se habituara a ver salir el humo de las chimeneas.

Al anocheecer del jueves el barco rojo hizo lo mismo y a la medianoche volvió desde Gibraltar el ir y venir de los botes que embarraban a determinados miembros de la tripulación.

Un marinero quedó en tierra para soltar las amarras del barco.

A la una y diez de la madrugada el "José Luis Díez" apagó todas las luces y con el mayor sigilo levó anclas y puso proa a la bocana del puerto con rumbo sur.

Zarpó el barco a una velocidad de 38 nudos por hora, pero fue descubierta en el acto por la vigilancia nacional.

EL "VULCANO", LO AVISTA

Fue el cañonero minador "Vulcano" el primero que lo avistó.

Lanzó unam andanada de alarma y salió valerosamente a su encuentro.

Los cañoneros del "Vulcano" despertaron a todas las poblaciones costeras del Estrecho.

Los proyectores lanzaron sus haces de luz sobre el mar y el escenario de la batalla quedó iluminado al propio tiempo que el cielo se encendía con el artificio emocionante y magnífico de las bengalas trazadoras.

HABILE MANIOBRA.—FUEGO POR BATOR.—LOS BARCOS, ABARLOADOS.—EL COMBATE

El "Vulcano" con una habilísima maniobra cortaba el paso al barco rojo haciéndole fuego por babor.

Entonces fue cuando el "José Luis Díez" intentó pasarle por ojo, desesperado del acoso y cedió que le ponía el heroico cañonero nacional. Pero éste le esquivó, a pesar de la inferioridad de su marcha, compensándola con la agilidad y disciplina de su maniobra y los dos barcos, el rojo y el nacional, quedaron abarloados, juntos, unos instantes.

Fue éste el momento de mayor intensidad y emoción de la lucha. Azotadas por la luz de los reflectores las dos cubiertas se veían perfectamente, distinguiéndose hasta en sus menores detalles. La dotación del "Vulcano" hizo funcionar sus ametralladoras, respondió el barco rojo y el trágico tableteo se repitió agrandado en los ecos maríftimos.

Retrocedió el "José Luis Díez" no sin antes lanzar cuatro torpedos que por la proximidad a que se encontraba la nave adversaria y por impericia de los marinos rojos pasaron por encima de la cofa del "Vulcano".

EL "VULCANO" HACE BLANCO (VICTORIA)

El barco nacional hizo fuego de cañón con certísima puntería. Se cruzaron doce disparos y la lucha duró cinco minutos.

Obligado por la presión nacional viró repentinamente el destructor averiado y al parecer con fuego a bordo. Se colocó en la parte de levante del Peñón y quedó varado de costado, paralelamente a la costa este-oeste de Gibraltar, en la bahía de la Caleta; playa de Catalanes, a unos diez metros de la orilla.

Lo enfocó el "Vulcano" con sus proyectores y al comprobar que estaba varado y en aguas jurisdiccionales inglesas se dió la orden de "alto el fuego!". En el momento de reingresar en aguas británicas, las baterías de Gibraltar dispararon para advertir a todos que debía cesar el combate.

A bordo del "Vulcano" quedaban el regulador y la tapa del giroscopo de un torpedo enemigo y un júbilo inmenso en su tripulación que enronquea a los gritos de ¡Franco! ¡Arriba y Viva España! para subrayar con ellos la alegría de su triunfo.

AVERÍAS Y BAJAS DEL ENEMIGO

El destructor rojo había sido alcanzado en la sala de máquinas por el cañonazo del "Vulcano". Tenía destruida la tubería de presión, un gran impacto en la amura de babor, destrozadas las chimeneas y en el cabrestante. Hacía agua.

Cuatro de sus tripulantes habían resultado muertos y once heridos, uno de ellos tan gravemente que falleció poco después.

OTROS DETALLES

Parece que para facilitar su huida al "José Luis Díez" empleó gases de corti-

na de humo que no le sirvieron de nada, ya que no consiguió con ello ocultarse a la vigilancia nacional.

También se asegura en Gibraltar que al retroceder hacia el Peñón el destructor rojo abordó y hundió a un bote pesquero que se hallaba en aquellas aguas.

EXPECTACION EN GIBRALTAR COMO FUE AUXILIADO EL BARCO ROJO

Los disparos hechos durante el combate naval despertaron y sobresaltaron a toda la población de Gibraltar que a pie y en diversos vehículos se dirigió al lugar donde el barco había varado.

El "Vannoc", buque de guerra inglés y el "Forbin", francés, fueron los primeros en acudir al lugar de la varadura. Allí se presentaron también el Almirante inglés y el gobernador de la plaza y el representante de la España Nacional y el cónsul rojo.

Las autoridades británicas dispusieron que inmediatamente fueran desembarcados los muertos y los heridos. El "José Luis Díez" estaba iluminado por los reflectores de los barcos inglés y francés.

SE ARRIBA LA BANDERA REPUBLICANA.—INCAUTACION E INTERNAMIENTO

Acto seguido subió a bordo una patrulla inglesa para tomar posesión del destructor y arrió la bandera republicana e izó la británica como señal de que el barco estaba incautado y se disponía su internamiento hasta el fin de la guerra.

Eran las tres y media de la madrugada.

También se dispuso que la tripulación del "José Luis Díez" fuera desembarcada y vigilada.

En efecto, a mediados de ayer, viernes, fue internada la tripulación del barco pirata en el Peñón. En seis camiones custodiados por soldados de infantería con bayoneta calada donde iban primero el titulado comandante y otros oficiales del destructor y después las restantes clases y marinería.

Como detalle curioso hay que señalar que entre la marinería iba un individuo vestido de paisano que se supone es un "técnico".

Todos fueron trasladados a Wind-

millhil, campo de concentración militar del Arsenal, siendo más tarde trasladados a los cuarteles, detenidos militarmente.

LISTA DE LAS BAJAS ENEMIGAS

Los heridos del "José Luis Díez" son: José Francisco Cegado, segundo oficial; Juan Valero, teniente de navío; Antonio Cabrera Molina, Celestino Guzmán Avelando, Tomás Cordara Rodríguez, Francisco González Rodríguez, Fernando Hermdia, Felipe Fernández, Fernando Cádiz, Manuel González, Benito Fernández del Valle, Ramón Martí Botella, marineros.

Uno de los muertos se llama Joaquín Andreu, el resto no está aún identificado.

Mañana se efectuará el entierro marítimo.

TRABAJAN LOS REMOLCADORES

El trabajo de los remolcadores del Arsenal que acudieron para trasladar al "José Luis Díez" del lugar de su varadura al puerto-muelle militar—se hace muy difícil porque en el sitio donde ha encallado hay bastantes rocas.

Los trabajos de los remolcadores son presenciados de lejos por una gran muchedumbre. Un servicio de policía impide acercarse demasiado.

GRAN INDIGNACION ENTRE LOS ROJOS DE GIBRALTAR

La nota descollante, después de la derrota sufrida por el "José Luis Díez", es la indignación de que dan muestras los elementos rojos de la colonia de Gibraltar.

Entre dichos individuos se había hecho correr la especie de que el resto de la escuadra marxista anclada en Cartagena se haría ipso facto a la mar para presentar batalla y ayudar en su fuga al destructor.

Por esa razón cuando se comprobó que Barcelona había dado orden de zarpas al "José Luis Díez" sin que las restantes unidades navales de los marxistas hicieran nada para ayudarle los rojos del Peñón no ocultan su disgusto y se desatan en improperios—ante quien quiere oírlos—contra los dirigentes de los barcos fondeados en Cartagena que se empeñan en no ser actores de la guerra.

Inglaterra y Alemania han celebrado conversaciones sobre construcciones navales

ALEMANIA QUIERE CONSTRUIR MAS SUBMARINOS

LONDRES.—Se sabe en esta capital que Alemania notificó a Inglaterra su intención de ejercer los derechos que le otorga el acuerdo naval anglo-alemán, construyendo submarinos. Se subraya que el acuerdo anglo-alemán, a la vez que limitaba el tonelaje naval de Alemania a un 35 por 100 del tonelaje naval de Inglaterra y a un 45 por 100 del tonelaje británico en submarinos, otorgó a Alemania el derecho de construir, si las circunstancias así lo requieren, un tonelaje igual al de Inglaterra en submarinos, después de una discusión amistosa entre los Gobiernos de ambas naciones.

La misión británica está realizando una información para averiguar la naturaleza de las circunstancias que según el punto de vista alemán requieren un aumento de tonelaje submarino. Se espera que al final de las conversaciones, Alemania estará de acuerdo con Inglaterra sobre varios puntos que la Delegación británica ha planteado.

El tonelaje inglés en submarinos es actualmente de 70.000 toneladas, creyéndose que Alemania tiene aproximadamente 22.000 toneladas. El aumento del tonelaje submarino, requiere un reajuste de los distintos tonajes de otras categorías de unidades navales, a fin de que el tonelaje total de la flota alemana siga siendo el 35 por 100 del de Inglaterra. Se sabe que las discusiones que se están celebrando en Berlín, se refieren igualmente al aumento de dos nuevos cruceros alemanes.—FARO.

LOS DOS GOBIERNOS PUBLICAN COMUNICADOS OFICIALES ANÁLIGOS

LONDRES.—El Foreign Office ha publicado el siguiente comunicado:

«Esta mañana en el Ministerio de Marina alemán ha tenido lugar una reunión entre los representantes británicos y alemanes, para discutir ciertas cuestiones referentes al acuerdo naval anglo-alemán de Junio de 1935 y de Julio de 1937. Las conversaciones se han efectuado en una atmósfera amistosa. Los representantes de ambos Gobiernos han expresado sus puntos de vista al final de la reunión y el Gobierno alemán enviará su contestación definitiva a su debido tiempo.—FARO.

BERLÍN.—El comunicado oficial publicado al terminarse las conversaciones navales anglo-alemanas, de jara que estas conversaciones han tenido lugar dentro de un espíritu de amistad y confirma que una comunicación final será hecha por escrito por el Gobierno alemán al inglés.—FARO.

INGLATERRA AUMENTA SU AVIACION NAVAL

LONDRES.—El redactor naval del "Daily Telegraph" escribe que el nuevo plan cuatrienal del Almirantazgo británico, la marina poseerá en 1942 un total de 740 aviones. Durante el mismo período de tiempo todos los barcos estarán provistos de catapultas para lanzar a los aparatos.—FARO

Roberto Sotomayor

Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, 9,50 pesetas.
Últimas Voluntades, 10 pesetas Planos
10 pesetas Urgentemente, Reembolso
- Gestiones todos Ministerios -
Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27

FOTOGRAFADO TRABAJOS DEFECTOS
TALLERES DE REPARACION
de maquinaria
PARISIANA

Los Estados Unidos quieren enviarnos trigo, que no necesitamos

NUEVA YORK.—El presidente del Consejo Económico del Estado de Nueva York, Nerwin Hart, ha protestado contra el propósito del Gobierno americano, de distribuir el exceso de la producción de trigo a los pobres de las dos Españas. Hart deplora que ha visitado toda España y ha comprobado que en el territorio que ocupa el General Franco, no existe falta de trigo, mientras que en la España roja la situación cada día es más lamentable.

En su cargo, la distribución de trigo a los rojos reorientaría una violación de la neutralidad y una ayuda para que Barcelona pueda resistir, con lo que se prolongaría la guerra.

Mr. Hart, protesta también contra la facilidad con que los comunistas americanos obtuvieron pasaporte para trasladarse a la España roja y combatir entre los rojos.

Jerez Quina DOMECQ
Aperitivo Tónico Reconstituyente

En un accidente ferroviario resultan muertas siete personas y heridas más de veinte

BILBAO.—Anoche, en el ramal del ferrocarril de Bilbao a Castro Urdiales, en las cercanías de la estación de Traslaviña se desprendió uno de los coches del tren, que emprendió veloz carrera yendo a precipitarse por un terraplén, resultando siete personas muertas y más de veinte heridas; la mayor parte de ellas de gran gravedad.—FARO

Francia confía en el heroísmo de los catalanes aprovisionados por los franceses

PARIS.—En un artículo del cotidiano "La République" se lee hoy una frase significativa acerca de los acontecimientos militares en España, diciendo que Francia confía en el heroísmo de los catalanes aprovisionados por Francia para detener el fascismo y vencer a las divisiones italianas del ejército de Franco.—STEFANI

La Exposición antiburguesa contra el "banquetazo" y las chisteras

ROMA.—El secretario del Partido Nacional Fascista ha dictado una disposición para que en uno de los pabellones de la Exposición de la Autarquía del Mineral Italiano sea inaugurada próximamente una Exposición Antiburguesa, consagrada a denunciar los aspectos típicos de la mentalidad burguesa, contraria a la norma fascista.

Los artistas italianos inscritos en Partido Nacional Fascista, especialmente los caricaturistas y dibujantes, han sido invitados a colaborar en la campaña, en viando trabajos que pongan de manifiesto el espíritu y la finalidad de la Exposición.

Con objeto de facilitar la elección de temas, el "Boletín del Movimiento" específica alguno de los que pueden ser tratados: el apretón de manos, el traje de sociedad, la chistera, la reverencia, la conferencia, el banquete, los juegos de sociedad, el té de las cinco, la ceremonia de presentación, ciertos veraneos, la piedad por los judíos, el saludo del "pollo pera", la vida cómoda etc.

FIESTAS MOVIBLES

Fiestas móviles en el año que hoy empieza:
Carnaval, 19 de febrero.
Miércoles de Ceniza, 22 de febrero.
Pascua de Resurrección, 9 de abril.
Ascensión del Señor, 18 de mayo.
Pascua de Pentecostés, 28 de mayo.
Corpus Christi, 8 de junio.

Una prueba de la "religiosidad" de los rojos

PARIS.—Con motivo de las fiestas de Navidad, el cardenal Verdier, arzobispo de París, organizó una fiesta del "Arbol de Navidad" en el Arzobispado.

El Cardenal se dirigió a la "Embajada" que el Comité de Barcelona tiene todavía en París, con el ruego de que permitieran asistir a dicha fiesta a los niños españoles refugiados en la Rue de la Pompe.

La Embajada roja rechazó la invitación, diciendo que no querían saber nada ni del Arzobispado ni de la Iglesia.

Otra invitación análoga hecha por un dignatario de la Iglesia Americana de los americanos de París mereció la misma respuesta grosera y categórica de que los niños españoles no asistían a ninguna fiesta religiosa.

Dicho dignatario ha estimado esta actitud de la Embajada marxista de tal manera, que ha escrito un artículo que ha enviado a la Prensa norteamericana, para que se conozca en su país la diferencia que existe entre lo que dice y practica el Gobierno de Barcelona y sus representantes en materia religiosa.

Conquista de Mallorca por D. Jaime I de Aragón

Por Miguel Ribas de Puia
C. de la Academia de la Historia

Mientras los catalanistas ejercieron una influencia, más bien económica que espiritual, sobre los escritores mallorquines, a que encontraban amplias facilidades para publicar aquello que convenía a la política catalanista y en cambio veían cerrado todo cuanto significase apoyo para la verdad histórica, si contradecía alguna afirmación de los primeros catalanistas, fué opinión general que las tropas del Rey D. Jaime I, Conquistador de Mallorca, estaban formadas casi en su totalidad por catalanes, basándose para ello en el libro del repartimiento de las tierras conquistadas, del cual se conserva una parte y en ella figuran solamente nombres catalanes.

Con ocasión del VII Centenario de la Conquista nosotros dimos una serie de conferencias, estudiando en ellas histórica y militarmente la campaña, para venir a la conclusión de que si bien es cierto que la iniciativa de emprender la conquista se debe a los catalanes, a quienes estubo la vecindad de las Baleares ocupadas por musulmanes, el éxito de la empresa fué debido únicamente a los aragoneses que trajo el Rey consigo y a los que llamó después como refuerzo indispensable para dominar a los enemigos encastillados en las montañas. Nuestras conferencias dieron lugar a que un número considerable de personas cultas se nos acercaran, para decir que su opinión era la expresada por nosotros pero... no se habían atrevido a exponerla en público.

El primer paso dado por los catalanes para preparar la conquista de Mallorca fué un convenio, verdadero contrato comercial, en el cual se reglamentaba el reparto de las tierras y bienes conquistados de un modo proporcional a los combatientes, buques y recursos que aportaban cada uno de los señores que concurren a la campaña, asignándose al Rey solamente lo que correspondiese por la cuantía de su mesnada personal, que estaba formada por aragoneses, con lo cual se explica que sus nombres no aparezcan en el reparto, porque lo que pudo corresponderles figura en el repartimiento en la porción asignada al Rey.

Durante la primera parte de la campaña se desarrolló ésta con facilidad, y cuando los musulmanes se ofrecieron a capitular, aun cuando al Rey las condiciones ofrecidas le parecieron excelentes, porque con escaso esfuerzo se había conseguido la rendición de toda la isla, los magnates catalanes se negaron a aceptarlas, porque en ellas se establecía la conservación de sus propiedades por los musulmanes, con lo cual las ventajas económicas que esperaban obtener de la campaña se habrían reducido mucho.

Ante esta negativa, los musulmanes extremaron valerosamente la defensa, y tres ataques sucesivos emprendidos por los catalanes fracasaron con numerosas pérdidas, lo cual enfrió su entusiasmo y empezaron a descuidar los trabajos del asedio, que continuaron solamente por orden del Rey, utilizando los aragoneses para sustituir a los catalanes que abandonaron sus puestos de guardia y jornaleros pagados con dinero que le prestaron unos judíos.

Abierta brecha, llegó el momento de emprender un ataque general, fiándose para ello el 31 de Diciembre, y dada la orden, nadie se movía, hasta que el Rey, volviéndose a los magnates que de-

bían dar ejemplo, los gritó ¡Vergüenza, caballeros! a pesar de lo cual, los cinco primeros que pasaron la brecha y cuyos nombres se conservan no eran catalanes.

En el saqueo de la ciudad se encontraron riquezas muy superiores a las que se esperaban, y los catalanes exigieron su inmediato reparto, originándose desavenencias que el Rey tuvo que aplacar, cediendo parte de lo que le había corres-

pondido, y mientras tanto, los musulmanes que habían abandonado la ciudad organizaban la defensa en las montañas, sin que se les opusieran más que los aragoneses, porque muchos catalanes, a medida que recogían su parte en el botín, regresaban a sus casas, considerando cumplido su compromiso.

Esta disminución de efectivos frente a un enemigo numeroso y que había tenido tiempo de recoger sus ganados y cosechas preparando su defensa en terreno escabroso, ponía en peligro la conquista, y el Rey, para remediar la situación, envió a buscar un nuevo cuerpo de aragoneses, a cuyo jefe dió el mando de las tropas, hasta que regresó con más aragoneses y dió fin a la conquista.

Como consecuencia de todo esto, podemos afirmar que Mallorca no fué nunca catalana sino aragonesa.

Grandes variedades de árboles

Arboles frutales, forestales, sombra, adorno, rosales, parras de uva de mesa, etc. Catálogos gratis.

Casa MARI NO URIOL

Sabiñá (Zaragoza)

BIBLIOGRAFIA

UN CAPELLAN, HEROE DE LA LEGION

El Padre Fernando Huilobro, S. I. Por el Padre Rafael Vaidés, S. I. Ofrecimos al público un libro interesante y de actualidad palpante. El Padre Huilobro acompañó como capellán a la Bandera Cuarta de la Legión en su glorioso avance sobre Madrid hasta la Ciudad Universitaria. Su vida de campaña, fué una suelta inintermitente de acciones y fechos, inspirados por su amor a Dios, a las almas y a España.

En esta obra encontraremos nuestra juventud ejemplar por su alto y elevado patriotismo. Abundan también los episodios emocionantes y por lo que los de la actual campaña. Despierta sobre todo el más vivo interés seguir la historia íntima de un alma grande y generosa que se ofreció en holocausto por la salvación de España. El libro va enriquecido con preciosas ilustraciones y una fotografía del Padre Huilobro.

Fernando Huilobro de la Compañía de Jesús, orador modelo de la 4ª Bandera del Tercio, héroe de la Legión: ¡¡Presente!!!

¡El mejor negocio del día...!

Es el de rendimiento inmediato y de control eficaz y perfecto.

Por 10.000 pesetas se puede adquirir un **Bor automático ICSA** y ser propietario de un negocio en marcha que reúne estas condiciones.

Venta exclusiva en España: **Intercambios Comerciales, Ronda, 2 San Sebastián**

¡Ganaderos!

TRATAMIENTO eficaz de la **DISTOMATOSIS HEPÁTICA** (Mal del hígado) (PAPERA) del ganado lanar, cabrío y vacuno.

Registra en Sanidad Núm. E-1215 (ajuste de 25 cápsulas 10 x 20 pt. s. (timbres incluidos). Verts en Farmacia o postales de el documento

CAPSULAS LAFONT

ESPECIALIDAD FARMACEUTICA DE USO VETERINARIO

FARMACIA Y LABORATORIO LA FONT

ANIÑÓN (Zaragoza) Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España

A MAL TIEMPO... JARABE ORIVE